

CONSTRUIR LA  
NACIONALIDAD:  
HÉROES, ESTATUAS Y  
FIESTAS PATRIAS,  
1887-1891\*

**LILIA ANA BERTONI\*\***

Boletín del Instituto de Historia  
Argentina y Americana  
“Dr. E Ravignani”  
Tercera Serie, núm. 5,  
1<sup>er</sup>. semestre de 1992

Este material se utiliza con fines exclusivamente didácticos

---

\* Este texto es parte de una investigación en curso, sobre *La 'educación moral', imagen y acción desde el Consejo Nacional de Educación, 1880-1916*, que cuenta con apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires. Marcela Ginestet y Viviana Mesaros colaboraron en el relevamiento de material.

\*\* Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Universidad de Buenos Aires y Centro de Estudios Sociohistóricos, Universidad Nacional de La Plata.

EL 25 DE MAYO DE 1887, *La Prensa* dedicó una nota al joven y distinguido director de la escuela del primer distrito, Pablo Pizzurno, quien:

cumplió el día 24 con ese deber cívico de patriotismo. Reunió a los niños de la escuela y les explicó el acontecimiento glorioso que la patria celebra [...]. [En] seguida los condujo al patio, en donde había enarbolado una bandera nacional ante la cual los niños declamaron versos patrióticos. [Luego] todos cantaron el himno nacional. [La] fiesta fue verdaderamente hermosa.

¿Por qué el señor Pizzurno era "digno de un elogio especial" por un acto al parecer corriente y rutinario? Sucedió que la conmemoración —una iniciativa tan acertada que merecía el elogio de los superiores y el reconocimiento de la sociedad— había nacido simplemente de la "feliz inspiración" de un director.

La nota del diario resulta reveladora en más de un aspecto. Indica, en primer lugar, que en 1887 la celebración de las fechas patrias no constituía una actividad regular, instalada en la rutina escolar, sino excepcional; tampoco lo era enarbolarse la bandera, que luego sería ritual en esas fechas. Las escuelas no eran aún un ámbito fuertemente asociado con la simbología patria, donde las ceremonias conmemorativas de las grandes fechas, reiteradas anualmente, operaran como los eslabones de una memoria oficial de la nación; de vez en cuando, y según las iniciativas de maestros o directores, en ellas se recordaban los grandes días de la patria.

Además, la nota revela la preocupación por lo que se percibía como falta de animación y entusiasmo popular en las fiestas patrias. Ese festejo escolar descrito resultaba significativo porque el redactor del diario descubría en él un instrumento para revitalizar las fiestas públicas oficiales. La participación de los escolares no solo podía despertar en ellos el amor patriótico, sino lograr que "el pueblo entero" participara de la misma emoción, precisamente en un momento en que esta se echaba de menos y la indiferencia del público comenzaba a preocupar. Según el cronista de *La Prensa*:

Hace falta la restauración de las fiestas de otros tiempos en que los millares de niños de las escuelas saludaban la salida del Sol de Mayo desde las plazas públicas entonando la canción patria... Estas ceremonias enseñaban a los argentinos desde la primera edad a sentir los estremecimientos del fervoroso amor a la patria el pueblo entero participaba de la misma emoción. Es un culto sagrado que nunca debiera abandonarse.

Desde 1887, precisamente, los esfuerzos para revitalizar las fiestas, desembocaron en la organización de grandes celebraciones conmemorativas, la construcción de un conjunto de referentes materiales, como monumentos y museos, y la elaboración de una legitimación de la identidad nacional basada en la apelación al pasado patrio. Las escuelas fueron, en un primer momento, un instrumento de la reactivación de las fiestas públicas oficiales, para convertirse luego, a través de la ritualización de las celebraciones escolares y de la enseñanza de la historia, en uno de los principales ámbitos de la conservación selectiva de la tradición patria. En torno a las fiestas patrias se producían cambios que sugerían modificaciones más inquietantes; y en distintos sectores y ámbitos de la sociedad era advertible en los últimos años de la década de 1881-1890 una gran preocupación por la nacionalidad.

La sociedad se transformaba profundamente y quizá, como lo percibían algunos observadores, demasiado rápido: "cuando se ven llegar millares de hombres al día —decía Sarmiento en 1887— todos sienten [...] como una amenaza de sofocación, como si hubiera de faltar el aire y el espacio para tanta muchedumbre". Los ingresos anuales de inmigrantes, que se mantengan por debajo de los 50.000 en la década de 1871-1880, crecieron mucho desde 1881 y en particular desde 1886, por la política de pasajes subsidiados, hasta alcanzar la impresionante cifra de 289.014 en 1889. Los grupos de extranjeros residentes crecían aun más en la imaginación de quienes realizaban cálculos prospectivos: "podría llegarse a medio millón al año y a un millón, pues nada tienen estas cifras de imaginarias". En su mayoría, eran "otros" inmigrantes, más modestos, de zonas más atrasadas; y en algunos casos, decididamente extraños, como los grupos de judíos provenientes de Rusia y de árabes del Imperio Turco, cuyo exotismo contribuía a acentuar la creciente sensación de cosmopolitismo. En un clima de sentimientos más complejo, se manifestaron por entonces duras críticas sobre la calidad de los inmigrantes, y la tradicional imagen positiva se matizó con agresiones y reticencias. Expresaban una desconfianza creciente sobre su integración, a la vez que muchas dudas sobre los rasgos con que se configuraría la sociedad argentina en la que la extranjería aparecía como un brote fuerte y pujante.

Por otra parte, la expansión multiplicaba las posibilidades de ascenso. Rápidas fortunas y aun súbitos encumbramientos socavaban las tradicionales posiciones de quienes veían estos ascensos como ilegítimos. Mientras nuevas élites políticas asociadas con el roquismo desplazaban a los viejos grupos dirigentes, el viejo orden social parecía perturbado. Las tensiones que creaba el reordenamiento social se traducían en prevenciones ante el éxito, en acusaciones de materialismo y de falla de ideales. Mientras las pautas referenciales de la vieja sociedad patricia se desarmaban, el fuerte componente extranjero de este proceso parecía conducir inevitablemente hacia una disgregación social vivida —a los ojos de quienes se sentían los legítimos padres de la patria— en términos de identidad cultural y nacionalidad.<sup>1</sup>

Estas tensiones crecieron desde mediados de la década del ochenta. Alcanzaron puntos críticos cuando la presión de las élites extranjeras pareció cuestionar la hegemonía de la local también en lo político, como se manifestó en 1890. Se agravaron cuando la propuesta de nacionalización de los extranjeros fue transformada por estos en un reclamo de simple otorgamiento de los derechos políticos —manteniendo exclusivamente su nacionalidad de origen— que, al coincidir con osados proyectos expansionistas italianos, hizo prever graves consecuencias para la nación. La proclamación de los derechos de una Gran Italia sobre tierras más allá de sus fronteras, basados en la existencia de grupos que por su origen, lengua y tradiciones comunes eran portadores de la nacionalidad italiana, planteó una situación que la élite dirigente percibió como potencialmente peligrosa para la integridad de la nación. Especialmente porque estos proyectos parecieron encontrar —en un momento de fuerte expansión imperialista— asidero en la Argentina, en la prédica de algunos grupos italianos simpatizantes de esta orientación expansionista. Aun cuando fuera muy dudoso el grado de adhesión que lograban entre sus connacionales, en la nueva situación, las actividades culturales de las asociaciones extranjeras en los diarios y en las escuelas perdieron su antigua inocencia y se empezaron a mirar con nuevos ojos.

La respuesta a esta preocupación, que surgió en distintos grupos de la élite dirigente y movilizó luego a sectores más amplios de la sociedad, maduró a medida que se desarrollaban los conflictos, y se fue elaborando como reacciones y actitudes que generaban los propios acontecimientos y no como el resultado de una reflexión teórica. Por eso precisamente hubo una permanente tensión entre las actitudes que se adoptaban, impuestas por las circunstancias, y algunas ideas o posiciones que tenían consenso y prestigio asentado en el discurso político. La respuesta se encontró en la *nacionalidad*, que se consideró no sólo un aglutinante social para contrarrestar la disgregación interna, sino un pilar en el cual afirmar la plena soberanía de la nación frente a una situación externa amenazante. Desde la segunda mitad de la década del ochenta se advierte la puesta en marcha de un emprendimiento —a través de un conjunto de mecanismos de acción, comunicación y control— para la "encarnación" de la nacionalidad, respaldada en la tradición patria, que tuvo en la escuela y en la celebración de las fiestas patrias sus instrumentos decisivos.

#### **LAS FIESTAS EN LA GRAN ALDEA**

Un poco más de diez años atrás, las celebraciones patrias atraían el entusiasmo popular. Eran fiestas populares centradas en la diversión del público y en su participación en los juegos y entretenimientos. En los programas de las fiestas se anunciaban carreras de sortijas, palos enjabonados, exhibiciones circenses, y toda clase de juegos de suerte, y se ofrecían atracciones de gran espectacularidad como ascensiones en globo, cohetes, fuegos artificiales e iluminación artística. Igual que en el Carnaval o, la fiesta de San Juan, el público aparece dispuesto a la alegría y al esparcimiento:

Llegó por fin el 25 de Mayo con gran contentamiento de los pirotécnicos y los muchachos [...] A medida que se van acercando los días de Mayo véase dibujado en todos los rostros la alegría [...] El guarango [...] a la par del pilluelo y del payaso son los héroes de las fiestas [...] para el pueblo el payaso es el todo de las fiestas mayas. Sin payaso no hay alegría, no hay festejos, no hay fiestas patrias posibles [...] Desde el amanecer del día 22 todo el pueblo abandona sus casas y se desborda en las plazas, en los bazares, en las tiendas.<sup>2</sup>

Los organizadores responden a las expectativas del público, preparan entretenimientos y renuevan año tras año la decoración del escenario de la fiesta, la plaza de Mayo, con luces ingeniosamente dispuestas, fuegos de artificio, flores, banderas y otros diversos ornamentos. Los colores y los símbolos patrios —

---

<sup>1</sup> J. L. Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, México, Siglo XXI Editores, 1976.

<sup>2</sup> *La Prensa*, 25 de mayo de 1872. También, "La gente se divierte", *La Tribuna*, 9 de julio de 1871 y "Fiestas Julias", *La Tribuna*, 10 de julio de 1871.

banderas y escudos— se usan con gran libertad creativa y se combinan con una notable variedad de adornos que modifican su diseño. Esa libertad creativa brinda a la fiesta cierto aire doméstico y un cálido color patrio alejado de la solemnidad. La parte oficial de la fiesta, el *Te Deum*, la comitiva oficial, la revista militar, así como la simbología patria, se incluían en la celebración sin tapar los otros aspectos. Si la festividad recordaba el nacimiento y la independencia de la patria, recogía junto con este, otros significados, algunos de ellos de origen muy remoto. La participación de "los pobrecitos de las escuelas del estado [que] van tiritando de frío al pie de la pirámide a cantar el Himno Nacional" no parece valorarse demasiado.<sup>3</sup> Y la fiesta popular no se interrumpe por estos actos: "los acróbatas trepan en las cuerdas, el payaso lanza al aire sus alaridos...A la noche vienen los fuegos, y el pueblo satisfecho y agradecido se derrama por las cuatro bocacalles de la plaza a llenar los teatros y cafés de la ciudad...". A pesar del crecimiento de la población y de ciertos cambios como la luz de gas y el ferrocarril, todo el festejo tiene un aire pueblerino, y conserva aún —como la ciudad— muchos de los rasgos de otros tiempos.<sup>4</sup>

Las fiestas patrias parecen conservar estas características a lo largo de la década del setenta.<sup>5</sup> Sin embargo, desde los primeros años de la década del ochenta las crónicas marcan un cambio en las celebraciones: la presencia del Estado se hace más notable. En mayo de 1881, en la ciudad convertida en la nueva capital federal, se realizó la primera gran celebración presidida por el gobierno nacional, triunfante sobre las fuerzas separatistas de la provincia más poderosa. Las celebraciones, que "se, anunciaban magníficas", se iniciaron a la salida del sol con el saludo de los buques de la armada, las salvas de las baterías del ejército, y, nuevamente, salvas al mediodía. Además de una gran iluminación, de muchos globos con los nombres de personajes ilustres y fuegos artificiales, el gran acontecimiento lo constituyó el desfile militar luego de la tradicional revista de las tropas al finalizar el *Te Deum*. El 9 de julio se repitió el desfile, que abarcó las plazas de la Victoria y 25 de mayo, donde se ejecutó "una gran marcha militar (la "Conquista del Desierto"), con cajas y tambores dedicada al presidente de la República, brigadier Julio A. Roca".<sup>6</sup>

Aunque lo militar siempre había estado presente en las festividades patrias, la participación del ejército nacional cobró entonces mayor importancia y solemnidad, en correspondencia con su importancia en la afirmación del Estado nacional, tan trabajosamente lograda.<sup>7</sup> Por otra parte, se abría una nueva etapa en la vida política, caracterizada por el remplazo de la intensa actividad —"ese viril deporte"—, por "la ordenada administración del Estado" y por el desplazamiento de los grupos tradicionales de la política porteña. Las críticas al roquismo de López, Mitre, Estrada y Sarmiento apuntaban a denunciar la excesiva autonomía adquirida por el gobierno respecto del conjunto de la sociedad. Por añadidura, este desplazamiento se operaba con "la indiferencia del público nuevo y la de los más entre los veteranos espectadores del debate político", que por el momento, a los nuevos grupos gobernantes no les interesaba sacudir.<sup>8</sup>

En este nuevo clima político, el diseño de las fiestas patrias tiende a cristalizarse en un ceremonial más solemne, mientras que los entretenimientos y los juegos desaparecen del escenario principal: las plazas 25 de Mayo y de la Victoria. La participación popular cede terreno al espectáculo oficial, del cual los antiguos actores terminan por convertirse solo en público. Un cronista de *La Tribuna Nacional* echa de menos la vieja alegría:

Se acabaron las rosquitas de maíz, el dulce de batata, el arroz con leche, los negros y las negras, Felipón (el payaso, "Dios, luz suprema de las fiestas populares!") y sus compinches, los cohetes voladores y los

---

<sup>3</sup> *La Prensa*, 25 de mayo de 1872. Una descripción semejante de la participación infantil en *La Tribuna*, 24 de mayo de 1870.

<sup>4</sup> Véase T. Halperin Donghi, *Revolución y guerra, formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1972, pp. 182-186; *The British Packet. De Rivadavia a Rosas (1826-1832)*, Recopilación, traducción, notas y prólogo de G. Lapido y B. Spota de Lapieza Elli, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1976; y J. .Murray Forbes, *Once años en Buenos Aires. 1820-1831*, Buenos Aires, Emecé, 1956.

<sup>5</sup> *La Prensa*, 9 de julio de 1874 y 17 de mayo de 1876. *La Tribuna*, 23 y 24 de mayo y 7, 8 y 9 de julio de 1872; también, 22 de mayo de 1877; *La Nación*, 11 de julio de 1878.

<sup>6</sup> *La Tribuna Nacional*, 24, 26, 27 y 28 de mayo de 1881; *La Prensa*, 25 y 28 de mayo de 1881; *La Tribuna Nacional*, 8, 9, 10, 11 y 12 de julio de 1881.

<sup>7</sup> A. Rouquié destaca el creciente papel del ejército, como instrumento pleno del poder civil, en el afianzamiento del Estado nacional. Véase *Poder militar y sociedad política en Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1981, pp. 79-80.

<sup>8</sup> T. Halperin Donghi, "Un nuevo clima de ideas", en G. Ferrari y E. Gaño (comps.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980, pp. 20-21. Sobre los cambios en la vida política, E. Gallo y R. Cortés Conde, *Historia Argentina. La República Conservadora*, vol. 5, Buenos Aires, Paidós, 1972; pp. 77-81.

buscapiés, los palos enjabonados, los rompecabezas y las calesitas gratis, ya no hay nada ele aquel 25 de mayo antiguo, que llevaba a la plaza diez mil concurrentes por día rebosando según los gustos de entonces, de alegría y de felicidad popular [...] No se habla más que de dinero, de ferrocarriles, de puertos, de indios suprimidos, de empréstitos, de progresos, de bancos, de gobierno, de paz y de administración! Ni siquiera un barullito!<sup>9</sup>

Casi al mismo tiempo, se empieza a descubrir no solo la falla de alegría sino también del tradicional "fervor patrio". Un cronista de *La Prensa* apunta:

Doloroso es decirlo, pero es la verdad... El pueblo no se conmueve: reposa en vez de dar nobles y amplias expansiones a su ánimo [...] la juventud permanece fría e indiferente, las escuelas públicas se alejan... La noción sublime de la Patria, no resplandece en estas festividades.<sup>10</sup>

Aun cuando la crítica a la política oficial influye en la descripción, también refleja la existencia de una brecha entre el espectáculo oficial, pomposo y brillante, y un público escasamente emocionado. El cambio en las fiestas refleja el de la ciudad —una vida institucional y administrativa más compleja, un ritmo más intenso en las actividades económicas y en su vida social y política—; pero, indudablemente, en ellas se quiere dar una nueva imagen más acorde con la ciudad capital de un país moderno y en franco progreso.

En este panorama de desafección, que se repite año tras año, las fiestas de 1884, en las que se inauguró la nueva Plaza de Mayo, resultaron especialmente exitosas.<sup>11</sup> La inauguración de la nueva plaza y el gran desfile atrajeron mucho público, pero pasada la novedad también desapareció el entusiasmo. Dos años después, se insistía en la falta de entusiasmo. Las descripciones sugieren la fijación de las ceremonias centrales en un conjunto de actos que se repetían todos los años:

Todo el ceremonial se ha reducido al *Te Deum* en la Catedral con asistencia del presidente de la República y su comitiva, parada militar y desfile de topas por frente de la casa de gobierno, iluminación y embanderamiento de la plaza, función de gala en el Colón, fuegos artificiales por la noche en Plaza Constitución e iluminación con unas cuantas bombitas en el frente de todos los edificios públicos.<sup>12</sup>

Se describe un esqueleto descarnado de entusiasmo popular, pues "cualquiera que se encontrase ayer a 10 cuadras de la Plaza de Mayo, hubiera estado muy distante de suponer que se celebraban las fiestas de conmemoración de uno de los principales aniversarios de la patria".

Esta ausencia de la ciudad, inmovible, se convirtió en algo preocupante porque, precisamente por entonces, se constituía con fuerza un término de comparación que ponía de manifiesto la falta de entusiasmo popular en las fiestas patrias.

## LA BABEL DE BANDERAS

Al mismo tiempo que se operaban estos cambios en las fiestas patrias, cobraban importancia y entusiasmo las celebraciones de los distintos grupos inmigratorios, casi al ritmo en que crecía su afluencia al país. Apenas diez años atrás las fiestas de los extranjeros eran muy modestas. En 1876, por ejemplo, con una pequeña noticia en los diarios "la población liberal italiana de esta ciudad" invitaba a un banquete en el Pobre Diablo para conmemorar en una celebración semiprivada la caída del poder temporal de los papas.<sup>13</sup> En 1884, en cambio, extensas crónicas en los diarios evidenciaban la importancia creciente de las fiestas patrias de los extranjeros: las diferentes sociedades italianas se reunían en la Plaza Lorea, y desde allí marchaban en una manifestación nutrida con banderas y antorchas al son de las marchas patrióticas, como la de Garibaldi, que ejecutaban diferentes bandas de música por Rivadavia, las Artes, Corrientes hasta el teatro Politeama. La función incluía el Himno Nacional Italiano, saludos a los cónsules y al ministro italiano y discursos. La fiesta continuaba con celebraciones populares en los distintos barrios, especialmente en La Boca y solía extenderse también a los días siguientes: "la parte principal de la fiesta —decía *La Prensa* el 21 de septiembre de 1884— se hará hoy por ser domingo y poder los obreros tomar una participación más activa".

<sup>9</sup> *La Tribuna Nacional*, "Adiós Patria!", 26 de mayo de 1883.

<sup>10</sup> *La Prensa*, "La fiesta del Patriotismo", editorial, 25 de mayo de 1883.

<sup>11</sup> *La Prensa*, 26 de mayo de 1884.

<sup>12</sup> *La Prensa*, 10 de julio de 1886.

<sup>13</sup> *La Prensa*, 21 de septiembre de 1876.

Año tras año, estas celebraciones fueron cobrando mayor importancia. No sólo se publicaba el nutrido programa de la fiesta con bastante anticipación y durante varios días, lo que revelaba el interés de un público lector numeroso, sino que solía ir precedido por las noticias de los preparativos y gestiones que realizaban las distintas asociaciones de italianos y por la crónica de sus fluctuantes acuerdos y disputas en torno de los festejos. Una vez realizadas, se publicaban extensas crónicas, que mostraban una participación cada vez más numerosa de la gente en los festejos, y un entusiasmo también creciente que invadía toda la ciudad. En las grandes fiestas de los italianos participaban representaciones de otras nacionalidades como españoles y franceses, y de otras asociaciones como la masonería argentina y las bandas de música de los bomberos. El embanderamiento de los domicilios de los italianos y la marcha de la columna cívica y de la comitiva de los presidentes de las distintas sociedades, que se dirigían a saludar al ministro italiano con banderas desplegadas y cantando el himno italiano, daba a la ciudad ese aspecto de Babel de banderas que encolerizaba a Sarmiento.

Los festejos de los italianos alcanzaron su clímax en 1887 y 1888. El programa de los festejos abarcó en 1887 tres días, y el comité organizador solicitó a las casas de comercio italianas que no atendieran al público el día 20, y a todos los residentes italianos que iluminaran y embanderaran el frente de sus casas.<sup>14</sup> El programa de actividades era variado: para los días 18, 20 y 25 en la plaza Eúzkara, un concurso de sociedades y bandas musicales y la participación de un coro formado por 200 niños de las escuelas Unión Operai Italiani y Colonia Italiana: además, juegos de pelota, español e italiano. Por la noche, iluminación de la plaza, fuegos artificiales, rifas y conciertos; fiesta de gala en el teatro Doria donde se representaban dramas, muy en boga, de los sucesos conmemorados, como la Breccia di Porta Pía, y luego bailes en todas las sociedades italianas durante varios días. Las fiestas de 1888 tuvieron gran importancia aunque hubo que modificar algo el programa inicial, debido en parte al duelo por la muerte de Sarmiento, y en parte a la fuerte disputa entre las sociedades italianas por el liderazgo y el color político que se impondría a los festejos.<sup>15</sup>

Estas disputas revelaban los cambios que se producían en la "colectividad". A los grupos dirigentes locales les preocupaba particularmente la aparición de nuevos dirigentes, algunos vinculados al gobierno italiano o a funcionarios consulares, otros, periodistas y profesores que apoyaban la nueva y ambiciosa política exterior del Estado italiano<sup>16</sup> y que parecían tener mayor influencia que la vieja élite sobre todo en la masa de los nuevos inmigrantes. En los diarios italianos locales, en las escuelas de las sociedades, y en las fiestas, se fomentaba la adhesión a la patria lejana en términos ciertamente inquietantes: "lejanos de la Patria debéis conservar incorrupta la fiesta, celebrar la gloria y cultivar el afecto para merecer el nombre de hijos. Por tanto, estad prontos a responder a estos sacros deberes, festejando el 20 de setiembre".<sup>17</sup>

Ante estos hechos, a algunos sectores de la élite pudo parecer que la situación escapaba a su control por el arraigo que lograba entre los inmigrantes la prédica patriótica, consolidada por la educación "italiana" que se impartía en las escuelas de las sociedades, cuyos coros de niños, argentinos, manifestaban públicamente en esas festividades la adhesión a una patria extranjera. Las susceptibilidades se acentuaron desde fines de 1885, cuando la publicación en Italia de un artículo de G. Boccardo —prestigioso economista y senador del Reino— creó un fuerte malestar. Boccardo aconsejaba a su gobierno una acción más directa en "sus colonias espontáneas" en el Río de la Plata, que debía extenderse "hasta la ocupación, hasta la toma de posesión, cuya oportunidad no se hará esperar", y a la que consideraba como "la consagración natural de un derecho de ejercicio, un derecho creado por el trabajo y la virtud de muchas generaciones de nuestros conciudadanos". El artículo formaba parte de la discusión que se desarrollaba en Italia luego de la anexión de Massaua, sobre cuál era el objetivo de expansión colonial más conveniente para el reino: si las colonias "artificiales" que se conquistaban en África o las colonias "espontáneas" que ya estaban formadas en el Río de la Plata. Cuando en todo el mundo se volvía más intensa la expansión colonialista —cuyos rasgos de inusitada competitividad se agravaron con la incorporación de "nuevas potencias" como Italia y Alemania, ávidas de participar en el reparto y descontar las ventajas de las potencias más viejas—, la existencia de este

---

<sup>14</sup> *La Prensa*, 19 de septiembre de 1887.

<sup>15</sup> *La Prensa*, 16, 20, 21, 27 de setiembre; 9, 11, 18, 19, 23, 25, 27 de octubre y 1 de noviembre de 1888.

<sup>16</sup> Grazia Dore, *La democrazia italiana e l'emigrazione in America*, Brescia, Morcelliana, 1964 y T. Halperin Donghi, "La integración de los inmigrantes italianos en Argentina. Un comentario", en F. Devoto y G. Risoli, *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985.

<sup>17</sup> *La Prensa*, 19 de octubre de 1888.

tipo de proyectos en la política italiana resultaba intranquilizante.<sup>18</sup> El mito de una "piú grande Italia al Plata" se basaba en la existencia de una colectividad numérica y económicamente poderosa que conservaba una fuerza cultural capaz de influir y predominar sobre el elemento local.<sup>19</sup> El mantenimiento de la cultura italiana en el Plata, desde la lengua hasta una vinculación efectiva con la madre patria, se convertía en condición de su existencia, y las escuelas italianas adquirirían, en consecuencia, una importancia decisiva.

Precisamente este es el problema que tempranamente advierte y denuncia Sarmiento en una serie de artículos que le sugieren las deliberaciones del Congreso Pedagógico Italiano de 1881, la prédica de algunos diarios italianos en el Río de la Plata, y las discusiones en el Parlamento italiano sobre el mejor apoyo a las escuelas en las "colonias".<sup>20</sup> Por otra parte, los conflictos que suscitaba en todo el mundo la expansión colonial imperialista, que pareció a punto de tener una manifestación muy cercana en Montevideo, alimentaban este recelo.<sup>21</sup> Sarmiento advirtió su posible trascendencia: "No es [...] cuestión de humanidad como pareció a todos al principio, es cuestión de derecho público, de respeto a las formas de todo gobierno, es en fin causa americana, en cuanto puede reducirse a un acto que puede repetirse en cualquier pequeño Estado sudamericano".<sup>22</sup> Y refiriéndose a las recientes anexiones realizadas por los europeos legitimadas en la defensa de sus connacionales, agregaba: "esto lo han hecho otras veces los ingleses para apoderarse sin título de las islas Falkland, ¿por qué no lo haría la Italia?"<sup>23</sup>

Esta posibilidad sin duda preocupó a los contemporáneos. "La oportunidad que no se hará esperar", del artículo de Boccardo, fue interpretada por Pedro Lamas en el sentido de "un levantamiento general de colonos", si bien la calificaba de "hipótesis fantástica y original".<sup>24</sup> Pero aun cuando era improbable que la propuesta de Boccardo se llevara a cabo, sus argumentaciones podían alentar en algunos sectores de la élite local aspiraciones peligrosas y el deseo de disputar el liderazgo con la élite local. Por otra parte, si las potencias europeas legitimaban sus anexiones en la existencia local de grupos de connacionales, prácticas y actividades culturales juzgadas hasta entonces inocentes fueron reexaminadas desde el punto de vista de la soberanía.

Se percibió entonces que la dimensión de las fiestas extranjeras en el espacio simbólico crecía, amenazando tapar las fiestas patrias propias que, aunque nunca dejaron de tener concurrencia, confrontadas con aquellas se veían vacías y sin entusiasmo. La amenaza de disgregación y desaparición de lo nacional, agitada por el alud de inmigrantes, aparecía también en la manifestación de las adhesiones y las lealtades patrias. La cuestión de las celebraciones "nacionales" se convirtió en un campo conflictivo; se entabló en él un combate sordo, solo abiertamente descubierto por algunas voces airadas, pero que preocupaba a muchos más. A primera vista, esta preocupación no domina en el discurso oficial, que parece no haber cambiado. Sin embargo, la decidida acción que se emprende en esta etapa para la recuperación del terreno amenazado revela —más que las palabras, casi siempre muy medidas, de las declaraciones oficiales—, la importancia y la decisión de la respuesta "nacional".

---

<sup>18</sup> En ese momento, se escribieron sobre el tema varios artículos en los diarios y folletos. Entre otros, P. Lamas, *L'Italie et la République Argentine. Un rêve de prise de possession des rives de la Plata. Un article a sensation du "Giornale degli Economisti"*, París, Avenue Camot 17, 1886; B. Bossi, *Noblesse oblige*, Génova, Tipografía Marítima, Vía Caffaro 18 Rosso, 1886, y *Verità e giustizia. Le scuole italiane in America*, Génova, Stabilimento tipográfico del Commercio di Genova, Vía Caffaro 18 Rosso, 1888; A. Saldías, *La politique italienne au Rio de la Plata. Les étrangers résidents devant le Droit International*, París, Sauvatre éditeur, 1889.

<sup>19</sup> Grazia Dore, *La democrazia italiana e l'emigrazione*, cit., segunda parte, "Tra i miti de 'una piú grande Italia'; la 'piú grande Italia al Plata'".

<sup>20</sup> Véanse los siguientes artículos de Sarmiento aparecidos en *El Nacional*, "Las colonias sin Patria", enero de 1881; "Las escuelas italianas. Su inutilidad", 13 de enero de 1881; "Las escuelas italianas", 14 de enero de 1881; "Emigración de Europa a América", 18 de enero de 1881; "Una Italia en América", 19 de enero de 1881; "La nostalgia en América", 24 de enero de 1881 en D. F. Sarmiento, *Condición del extranjero en América*.

<sup>21</sup> La detención de dos italianos en Montevideo, en 1882, derivó en una ciudad convulsionada por la protesta de sus connacionales y amenazada por una nave de guerra italiana.

<sup>22</sup> D. F. Sarmiento, "Lo que faltaba", *El Nacional*, 21 de marzo de 1882, en *Condición del extranjero...*, cit., pp. 96-97.

<sup>23</sup> D. F. Sarmiento, "Ojo al Cristo que es de Plata", *El Nacional*, 12 de julio de 1882, en *Condición del extranjero...*, cit., p. 133.

<sup>24</sup> P. Lamas, *L'Italie et la République Argentine...*, cit., p. 12.

## LOS ESCOLARES DESPIERTAN EL SENTIMIENTO DE NACIONALIDAD

En julio de 1887, aquella "feliz inspiración" que el joven director Pizzurno había, tenido en mayo se incorporó a los actos oficiales de la celebración de la independencia. El 10 de julio de 1887, *La Prensa* decía:

Una animación desacostumbrada se ha notado este año en las fiestas patrias [...] El pueblo [...] atraído, además por la novedad del himno patrio que iba a ser entonado en la plaza por más de trescientos niños a la terminación del *Te Deum* [...] Esta parte de las Gestas había atraído por su novedad a la mayor parte de la concurrencia. Bien puede calcularse que en la plaza había reunidas más de quince mil personas. El aspecto que esta colosal agrupación presentaba a la vista del espectador situado en un plano elevado era de un efecto imponente hermoso.

La convocatoria había resultado exitosa; no obstante algunos inconvenientes de organización opacaron el brillo y la solemnidad. La demora en el inicio generó impacencias y

un principio de desaprobación, se convirtió en grito general. Mas de un tumulto se produjo, en los que la policía tuvo que intervenir con energía. Se vieron enarbolar bastones y pedazos de sillas; la gritería era por momentos insoportable [...] Los niños fueron subiendo y colocándose en el tablado en la forma siguiente: el pequeño batallón de estudiantes infantiles con la banda del Asilo de Huérfanos a la cabeza [...] Luego el Colegio de niños, bastante bien uniformados [...] Las niñas se colocaron en el centro [...] Todos hacían esfuerzos por oír las voces de los niños pero se escuchaba solamente el sonido de instrumentos de metal de la banda de los niños [del Asilo] [...] Las protestas volvieron a escucharse [...] El público pedía, como era justo, la ejecución del Himno Nacional, por la Banda de Bomberos, que debía acompañar a los niños [y que había frustrado] la falta de cumplimiento del jefe de la policía coronel Cuenca [quien tenía que] enviar al tablado la banda del cuerpo de bomberos [...] el himno [...] no se cantó con gran descontento de los circunstantes, que en su mayor parte había concurrido con ese objeto.

Si la desorganización revela la improvisación de un acto multitudinario con niños, la despreocupada actitud del jefe de la Policía, responsable de enviar al acto oficial en la Plaza de Mayo a la banda de bomberos —que solía concurrir con puntualidad a las fiestas de los extranjeros— manifiesta el poco valor que se atribuía a esos actos.

Estos aspectos organizativos fueron más cuidados en las fiestas del año siguiente, en las que la participación infantil se ofrecía como uno de los acontecimientos centrales del programa. Así, el de los festejos del 25 de Mayo de 1888 anunciaba que en la plaza se había levantado "un tablado de 600 varas cuadradas" en el que se instalaban los niños para cantar el Himno Nacional después del *Te Deum*. "El profesor Furlotti dirigirá el canto, siendo acompañado por la banda del cuerpo de bomberos. Asistirán cerca de mil niños" de las escuelas públicas de la Capital.<sup>25</sup> Los diarios atribuyeron gran importancia a la participación de los escolares, y en su crónica del 10 de julio de 1888 *La Prensa* sostuvo con satisfacción que

el concurso que los establecimientos de educación le prestan [a estos actos] es oportuno y debe ampliarse [...] La iluminación, parada y recibos oficiales [...] no bastan ya para [...] animar en el pueblo los sentimientos de amor y de respeto por la patria [...] y conservar el carácter y la vitalidad nacional de las influencias que la debilitan.

*El Monitor de la Educación Común*<sup>26</sup> destacó con orgullo la participación de los escolares — "verdaderos veteranos formados a la intemperie y la lluvia, ocupando sus sitios"—, organizados en tres batallones infantiles, pertenecientes a las escuelas que dirigían Pablo Pizzurno, Saturnino Benavides y Rómulo Albino, durante el *Te Deum*, a uno y otro lado de la nave principal de la Catedral se encontraban las alumnas de las escuelas vestidas de blanco y con gorros fríos. Luego, en el desfile "formaron los cuerpos de la Guarnición, las compañías del Colegio Militar y Escuela de Cabos y Sargentos, el Batallón de Ingenieros y 500 niños de las escuelas comunes",<sup>27</sup> cuya participación adquirió un carácter militar más neto al aparecer uniformados y armados como soldados, junto a los cuerpos del ejército.

<sup>25</sup> El profesor Furlotti era un conocidísimo director de coros, infaltable en todas las fiestas, dirigiendo los coros de adultos o niños de diversas instituciones, nacionales o extranjeras.

<sup>26</sup> Publicación oficial del Consejo Nacional de Educación. En adelante *El Monitor*.

<sup>27</sup> *El Monitor*, tomo VII, p. 721.



Organizados en batallones militares, los niños son portadores de una "presencia" nacional sólida y conmovedora. Los niños soldados se convierten en el puente emotivo entre un pasado heroico, en el que nació la patria y que el ejército pretende encarnar, y el promisorio futuro en el que esos niños vivirán, ya definidos ante la mirada de sus padres como los defensores de la patria del mañana. Los niños asumen así los deberes, no solo cívicos sino también militares, de la nacionalidad, los que suponen un grado de adhesión incondicional: tal el significado que, en una época de fuerte militarización competitiva entre las naciones, adquirirían los deberes militares.

La organización y cuidadosa preparación de estos batallones escolares supuso la existencia de un firme interés por fomentar la adhesión nacional. Lo que se había iniciado más o menos improvisadamente fue adoptado en 1888 en forma oficial por el Consejo Nacional de Educación, que costeó el vestuario y el armamento para los niños organizados en batallones a través de cuatro escuelas graduadas. En ellas y "en otros sitios apropiados para las evoluciones militares" los niños fueron entrenados y disciplinados por "algunos oficiales del ejército argentino y aficionados entusiastas".<sup>28</sup>

Después de su aplaudida actuación en las fiestas patrias del 9 de julio de 1888, y a lo largo de ese año, los batallones escolares realizaron exhibiciones y participaron en maniobras con el beneplácito general.<sup>29</sup> El 5 de noviembre, en el Parque 3 de Febrero, los batallones infantiles "evolucionaron con gran éxito, bajo las órdenes del capitán del ejército nacional señor Martín G. de San Martín, acompañado de sus ayudantes de órdenes que no eran sino cuatro alumnos de las escuelas públicas". Fueron el espectáculo más atractivo de la Fiesta de las Flores y "en presencia de un inmenso pueblo", Nicolás Levalle, jefe del Estado Mayor General, despidió a "esos soldados [...] futuros defensores de la patria".<sup>30</sup>

Los batallones infantiles se habían convertido en la atracción del año.<sup>31</sup> En torno a su organización y actuación tuvieron que ver, de distinta manera, las autoridades municipales organizadoras de las celebraciones patrias, los funcionarios del gobierno nacional, el Consejo Nacional de Educación, el Ejército, hombres públicos influyentes y entusiastas de la exaltación patriótica, y las señoras de las Fiestas de las Flores. Distintos sectores de la élite dirigente confluían en el propósito de buscar, a través del sentimiento patriótico, la formación de la nacionalidad.

No se trataba de una instrucción militar de los niños para una situación bélica sino de la "educación moral nacional" que posibilitaba el espíritu patrio. Esto explicaba *El Monitor* cuando respondía, en agosto de 1888, a quienes deseaban "imprimir un sello más marcado [...] poniendo en las manos de los niños verdaderas armas de fuego"; el propósito era "fortificar en los niños su cuerpo y su espíritu, despertando en la juventud el sentimiento de la nacionalidad y la conciencia de un deber que la patria impone a todos sus hijos".<sup>32</sup>

Este es, también, el propósito del artículo "*Batallones Infantiles*", que *El Monitor* reproducía "con la idea de que se haga leer por los niños en las escuelas" "La participación infantil que los niños han tomado en estas fiestas —se explicaba allí— ha traído a nuestra memoria una reminiscencia histórica del Señor don Tomás Díaz". A continuación seguían los recuerdos, vibrantes de patriotismo, de la participación de un escolar mendocino en los batallones infantiles durante la conmemoración del 25 de Mayo de 1816. El suceso se ubica en la situación más patriótica que el autor pudo imaginar: en vísperas de la Declaración de la Independencia y en el lugar donde San Martín preparaba el Ejército Libertador. En el relato, San Martín en persona se interesa por el buen entrenamiento de los jóvenes y tiene palabras de aliento para el protagonista. Todo emana heroicidad y patriotismo: los niños en los batallones marchan al alba con el héroe máximo a saludar el nacimiento de la patria.

El relato, destinado a los niños, entronca la participación infantil en los batallones con el nacimiento de la patria y los convierte en el paradigma del pequeño patriota. Presentado como verídico por *El Monitor*,

---

<sup>28</sup> *El Monitor*, tomo X, pp.1213-1215.

<sup>29</sup> *El Monitor* anunciaba elogiosamente las maniobras del día domingo 26 de setiembre de 1888, realizadas en "una cuchilla que se levanta en los fondos de los principales edificios escolares de la población de Barracas (al Norte)" dirigidos por el "señor don Antonio Pérez y presentado por un público inmenso [...] Fueron fotografiados los cuerpos [...] con la entrega de armas al parque escolar". Tomo VII, p. 821.

<sup>30</sup> *Ibidem*, tomo X, p. 1214.

<sup>31</sup> La prensa —sostenía el inspector técnico Juan M. de Vedia en agosto de 1891— ha fomentado la institución de los batallones escolares y el pueblo asiste con íntima satisfacción a presenciar su desfile por las calles y plazas". *Ibidem*, tomo X, p. 1215.

<sup>32</sup> *Ibidem*, tomo VII, p. 861.

es probablemente una construcción *ad hoc*.<sup>33</sup> Quiere atribuir a algo que acaba de introducirse para responder a una necesidad presente, la legitimidad de una vieja costumbre, el prestigio de un momento fundacional de la patria y la fuerza de una tradición.<sup>34</sup> En realidad, los batallones se formaron por primera vez en 1887 y oficialmente en 1888, respondiendo al entusiasmo de "algunas personas influyentes" y a una idea que se les ocurrió por haber visto en exhibición en una vidriera un uniforme militar infantil que usaban en Francia los batallones infantiles escolares, organizados como reacción patriótica luego de la derrota de 1870.<sup>35</sup>

#### LAS CARTAS DE CIUDADANÍA SON UNA FICCIÓN ABSURDA

La élite dirigente también buscó fortalecer la nacionalidad por la vía de la naturalización de los extranjeros, que eliminaría de hecho las eventuales pretensiones europeas y a la vez otorgaría mayor legitimidad y representatividad al sistema político. Para lograr la rápida naturalización de los residentes, en 1887 surgió un proyecto impulsado por "nacionales y extranjeros"<sup>36</sup> que, después de generar gran entusiasmo, se diluyó en poco tiempo, probablemente cuando, en el tránsito de la aspiración a su formación precisa, se descubrió la divergencia de posiciones que encubría. Algunos —por ejemplo E. Zeballos— la entendían como una rápida naturalización automática, mientras que otros grupos extranjeros buscaban la simple adquisición de derechos a políticos, y no querían aparecer ante los gobiernos de sus países de origen como adquiriendo una nueva ciudadanía.<sup>37</sup> Las leyes de algunos países de emigración como Italia, que se basaba en el principio romano de ciudadanía excluyente, establecían su pérdida si se solicitaba otra<sup>38</sup> y sus gobiernos pretendían mantener un firme control sobre esto.<sup>39</sup>

Cuando en 1890 reaparecieron los proyectos de naturalización, los reclamos de derechos políticos de parte de los extranjeros —movilizados luego de la revolución de Julio— adquirieron características inquietantes, pues no establecían diferencias entre la condición de ciudadano argentino y extranjero residente: "la República Argentina [...] puede [...] abolir las cartas de ciudadanía que son una ficción absurda", decía Jose M. Buyo, vicepresidente de la Unión Industrial Argentina, al reclamar este derecho político. "¿Hay realmente necesidad de cambiar de nacionalidad? —se preguntaba—. En mi humilde opinión, no y mil veces no".<sup>40</sup> La supresión de la carta de ciudadanía que reclamaban hubiera otorgado a la ciudadanía-nacionalidad argentina una definición en términos tan laxos para las condiciones de la época que habría dejado abierto el camino al desconocimiento de la jurisdicción del Estado sobre parte de su población. Tal endeblez de definición era peligrosa en ese momento, dadas las características de la situación internacional, y parecía difícil que en esos términos pudiera ser aceptable para el gobierno argentino.

---

<sup>33</sup> El relato es muy probablemente construido, aunque a partir de acontecimientos y personajes verídicos. Fry José Benito Lamas, el maestro que en el relato organiza los batallones escolares, aparece en algunas bibliografías situado en 1816 en Montevideo, colaborando con el naturalista Dámaso Antonio Larrañaga en la organización de la Biblioteca Pública que se inauguró precisamente ese año, y de donde probablemente emigró en enero de 1817, cuando la invasión portuguesa. Véase Diego Abad de Santillán, *Gran enciclopedia argentina*, Buenos Aires, Ediar, 1956. Udaondo, que sigue a Hudson, da una versión más ambigua. Véase E. Udaondo, *Diccionario biográfico argentino*, Buenos Aires, Coni, 1938 y D. Hudson, *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo 1810-1851*, Mendoza, E. Oficial, 1966.

<sup>34</sup> Ciertamente, como anota un memorialista —cuando San Martín preparaba el Ejército de los Andes en Cuyo "el espíritu militar prevalecía en la época. Hasta las escuelas se habían militarizado"; los muchachos mayores recibían instrucción militar y en los días de la patria los escolares formaban, organizados en batallones. Pero esta costumbre desapareció poco tiempo después, cayendo en el olvido. Véase D. Hudson, *Recuerdos históricos ...*, cit., p. 71.

<sup>35</sup> Así lo manifestó en 1891 el inspector técnico Juan M. de Vedia —respondiendo a un pedido del ministro de Educación del Uruguay quien informó que estos no habían existido "nunca antes". *El Monitor*, tomo X, pp. 1213-1215.

<sup>36</sup> *La Prensa*, 13 de noviembre de 1887.

<sup>37</sup> *La Prensa*, 1 de enero, 18, 19, 20 y 29 de abril, y 2 de mayo de 1888, y 28 de julio de 1890. Sarmiento, "Falsificación de la historia", "Los trámites judiciales", "Ley de nacionalización de residentes que habitan el suelo argentino, según la Constitución", "Previsiones e insinuaciones de Peuser y Crespo", *El Diario*, enero de 1888, en *Condición del Extranjero...*, cit.

<sup>38</sup> E. Pagliano, Nueva legislación italiana sobre ciudadanía", en *Revista Argentina de Ciencia Política*, tomo V, Buenos Aires, 1912.

<sup>39</sup> La nueva Ley de Emigración italiana de 1888 configuró un intento más sistemático de intervenir en el campo migratorio. Por entonces se produjeron roces debido al reiterado pedido de las listas de los naturalizados por las embajadas de España e Italia. Véase L Favero, "Las escuelas de las sociedades italianas en la Argentina (1866-1914)", en F. Devoto y G. Rosoli (ed.), *La inmigración italiana en la Argentina...*, cit., y *La Prensa*, 21 de abril, 24 de agosto y 4 de setiembre de 1888.

<sup>40</sup> *La Prensa*, 28 de julio de 1890.

Para entonces, la élite dirigente había elaborado algunas respuestas. En el Congreso Sud Americano de Derecho Internacional Privado<sup>41</sup> reunido en Montevideo, se afirmó la vigencia internacional del criterio de ciudadanía y de jurisdicción de la República Argentina. Allí, Roque Sáenz Peña señaló los dos problemas cuya solución era necesaria y vital: a los inmigrantes "necesitamos [...] sentirlos incorporados nuestra vida nacional [...] someterlos a nuestras leyes [y] necesitamos contrarrestar también la acción de los gobiernos que se empeñan en mantener vínculos de sujeción y de dominio más allá de sus fronteras". Esta necesidad de afirmación y reconocimiento internacional de la plena soberanía de la nación había sido expresada por Pedro Lamas cuando, dos años antes, para rebatir a Boccardo ante el mundo político y diplomático europeo, decía: "los gobiernos del Plata no pretenden nada más allá de la estricta justicia, más allá de la reciprocidad más absoluta en las relaciones recíprocas. Que se respeten su soberanía y sus leyes, que se reconozcan sus derechos de ser en su tierra frente a los nacionales como a los extranjeros la única autoridad".<sup>42</sup>

La respuesta consistió, por otra parte, en impulsar la construcción de la nacionalidad. Contar con una "verdadera nacionalidad" les permitiría esgrimir, frente a la potencial amenaza externa, un argumento irrefutable para el reconocimiento de la soberanía de la nación, puesto que era el mismo en que se apoyaban esas pretensiones. Al mismo tiempo, la construcción de una "nacionalidad argentina" aparece como el aglutinante ideal para una sociedad de orígenes diversos y en constante transformación.<sup>43</sup> Se trataba de mantener las puertas plenamente abiertas a los inmigrantes y, a la vez, cercenar el desarrollo de enclaves de "nacionalidades" extranjeras cuya existencia hasta entonces no se había considerado problemática. Se comienza a prestar una especial atención a las actividades culturales de las asociaciones y escuelas extranjeras pues, a la luz de los nuevos problemas, precisamente estas actividades definían la pertenencia a una nacionalidad. En 1885, cuando las declaraciones de Boccardo suscitaban fuertes recelos, el gobierno argentino encargó una investigación sobre la importancia y actividades de las escuelas italianas en Argentina, y en 1888, las discusiones en la Unione e Benevolenza sobre reformas en sus escuelas se transformaron en una gran polémica pública y todos los diarios argentinos reclamaron un firme control del gobierno argentino en afirmación de su soberanía.<sup>44</sup>

Era este un momento crítico para la élite. Precisamente cuando se revelaba la importancia de la existencia de una "nacionalidad" argentina, se percibía la endeblez de los rasgos que la configuraban, que parecían diluirse en un torrente sin color por; la afluencia de otras aguas demasiado caudalosas: "nosotros vamos perdiendo el sentimiento de la nacionalidad con la asimilación del elemento extranjero [...] —decía E. Zeballos— nos hallaremos un día transformados en una nación que no tendrá ni lengua, ni tradiciones, ni carácter, ni bandera". Se evidencia con toda claridad que el proceso social y cultural no puede abandonarse a su movimiento espontáneo. Que aspectos, ámbitos, y tradiciones hasta entonces no demasiado significativos —fiestas patrias y espacios públicos, banderas y escudos, escuelas y enseñanza del pasado— tienen gran importancia y se descubre que están "ocupados" por otros. Por eso concluía Zeballos:

Ha llegado el momento de que el Congreso se ocupe, con cualquier pretexto y en cualquier circunstancia de que el extranjero [...] sea afecto a la nacionalidad argentina [porque] puesto que los extranjeros no tienen una patria aquí se consagran al culto de la patria ausente.<sup>45</sup>

#### **LA REACCIÓN DEL ESPÍRITU PÚBLICO: LOS FESTEJOS DE 1889**

Los escolares fueron otra vez el centro de atracción del público en las fiestas del 25 de Mayo de 1889.<sup>46</sup> Ochocientas niñas vestidas de blanco cantaron el Himno Nacional en un gran palco en la Plaza de

---

<sup>41</sup> El Congreso Sud Americano de Derecho Internacional Privado sesionó en Montevideo entre mayo de 1888 y mayo de 1889. Se reunió a instancias de Argentina y Uruguay y concurrieron también Bolivia, Paraguay, Chile, Perú y Brasil. El propósito fue consolidar entre los estados sudamericanos el criterio de la jurisdicción territorial como base de la soberanía de los estados sobre su población, así como para el otorgamiento de la ciudadanía-nacionalidad, ambos impugnados por el reconocimiento de algunas potencias europeas —como España e Italia— el criterio opuesto de la nacionalidad por el origen.

<sup>42</sup> R Lamas, *L'Italie et la République Argentine...*, cit., p. 19.

<sup>43</sup> Sobre la importancia de la nacionalidad en la consolidación de los estados, véase E. Hobsbawm, *Nations and nationalism since 1780. Programme, myth, reality*, Nueva York, Cambridge U. P., 1990.

<sup>44</sup> Cfr. *La voz de la Iglesia*, 14 de enero de 1888; *El Nacional*, 17 y 18 de abril de 1888; *La Prensa*, 18, 19 y 20 de abril de 1888, *L'Operaio Italiano*, 17 de abril 1888; *La Patria Italiana*, 17 de abril de 1888.

<sup>45</sup> Congreso de la Nación, Cámara de Diputados, 21 de octubre de 1887.

<sup>46</sup> *El Monitor*, tomo VIII, p. 869

Mayo, desfilaron los alumnos de las escuelas y los batallones infantiles realizaron evoluciones marciales.<sup>47</sup> Ese año, debido a la visita del presidente del Uruguay, los festejos alcanzaron un brillo excepcional: "Jamás hemos visto en Buenos Aires mayor aglomeración de carruajes contándose por muchos centenares, los arrastrados por espléndidos troncos". El brillo provenía, sin duda, de la exhibición de la nueva opulencia, pero también de una predisposición a las grandes conmemoraciones, derivada de los aires de fiesta que soplaban desde París, volcado a la celebración del Centenario de la Revolución.

Debido a "las fatigosas tareas [...] a que fueron sometidos [los niños de las escuelas] en los días de mayo y que no era posible repetir en julio",<sup>48</sup> otra institución, el Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, tomó la iniciativa de organizar una gran manifestación pública de patriotismo el 9 de julio de 1889.<sup>49</sup> El motivo de atracción se encontró en un homenaje al general Eustaquio Frías, soldado del Ejército de los Andes, "personificación —decía *La Prensa*— [y] uno de los restos gloriosos" de un pasado patrio que amenazaba desaparecer. Una gran procesión cívica en su homenaje permitiría entroncar con aquel pasado, y movilizar el entusiasmo popular en torno a un héroe de la patria. Se trataba de generar un espectáculo inolvidable capaz de posibilitar un triunfo simbólico de la argentinidad sobre el cosmopolitismo. En su realización parecían concluir todos los esfuerzos. Señales coincidentes, gestos acordes en distintos ámbitos de la vida pública, indican la formación de un movimiento de opinión: la necesidad de la hora es manifestar una decidida adhesión a la patria y delinear con trazos fuertes los rasgos de la nacionalidad argentina.

El clima de sentimientos patrióticos confluyó con otras inquietudes: la disconformidad política de los viejos grupos desplazados por el roquismo, y los reclamos de mayor participación de nuevos sectores emergentes incluía también a los jóvenes de pro, los profesionales, los intelectuales principistas que encontraban demasiado restringido el círculo de poder y muy estrechas las vías de acceso al pleno ejercicio de la política. En los corrillos de los clubes y los cafés, en los pasillos y salas del Congreso, en las reuniones de gobierno y en las privadas se fue gestando una "reacción del espíritu público" en clave de patria.<sup>50</sup>

El festejo fue planteado como la más grande manifestación de patriotismo realizada hasta entonces. "Nadie debe faltar a la patriótica cita. El puesto de ciudadano está en la columna cívica, en la masa popular que ente músicas y aplausos desfilará por delante de las efigies gloriosas de nuestros guerreros. Queden balcones y azoteas para las damas..."<sup>51</sup>

Los organizadores de la procesión cívica montaron una cuidadosa organización para que toda la ciudad estuviera bajo un mismo color. La respuesta fue entusiasta:

animados todos del mismo sentimiento patriótico ha podido verse cómo en cada parroquia, en cada manzana del Municipio, los vecinos han rivalizado en celo para demostrar su decidida adhesión [...] Los hermosos colores de la Patria cubren hoy así la ciudad entera, simbolizando el regocijo popular, al cual se han unido también, esta vez los hijos de otro suelo que comparten nuestra vida y colaboran en nuestro progreso.<sup>52</sup>

El entusiasmo se transmitió y ganó colaboradores; la comisión de festejos de la Piedad nombró

comisionados de manzana para recolectar fondos e invitar al mismo tiempo a embanderar e iluminar el frente de sus casas a los vecinos. Se ha contratado tres bandas de música, dos de las cuales recorrerán durante el día

---

<sup>47</sup> *La Prensa*, 14 y 26 de mayo de 1889.

<sup>48</sup> *El Monitor* tomo VIII, p. 1047.

<sup>49</sup> El club Gimnasia y Esgrima se fundó el 4 de noviembre de 1880. Originariamente se denominó Club Cosmopolita de Gimnasia y Esgrima, como expresión de sus propósitos de "solidaridad social y de fraternidad humana", pero debido a que un grupo de socios encabezados por Adolfo Mitre entendía que en "la conformación de la juventud, sus tendencias debían ser forzosa y netamente nacionalistas", se suprimió la palabra cosmopolita pero se salvaron los propósitos originales, estableciendo en los estatutos que era uno de sus fines "propender al acercamiento de nacionales y extranjeros". En otros momentos, como en 1887, emergen conflictos internos vinculados a este problema, que provocan una escisión. En el Club, al igual que en otras instituciones, estos conflictos eran eco de las cuestiones más urgentes de la sociedad. En 1889, parece haber completa unanimidad en la realización de una gran celebración patriótica mediante un homenaje al general Frías. Véase J. Alemandri, *Cincuentenario del Club Gimnasia y Esgrima 1880-1930. Su pasado su presente y su futuro*, Buenos Aires, 1930.

<sup>50</sup> *La Prensa*, editorial del 9 de julio de 1889. Sobre el 90, J. Balestra, *El noventa, una evolución política argentina*; L. Sommi, *La Revolución del 90*, Buenos Aires, Ed. Pueblos de América, 1957; R Etchepareborda, *La Revolución Argentina del 90*, Buenos Aires, Eudeba, 1966, N. Botana, *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977.

<sup>51</sup> *La Prensa*, 9 de julio de 1889.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

las calles de la parroquia y la otra tocará de 7 a 9 p.m. en la Plaza Lorea y de 9 a 11 p.m. en el boulevard Córdoba.<sup>53</sup>

El homenaje a Frías en el día de la Independencia había cobrado un espíritu militante.

La convocatoria del Club Gimnasia y Esgrima buscó comprometer también la participación de las instituciones de los extranjeros: "El sábado último [...] se reunieron por citación del Club Gimnasia y Esgrima los presidentes de las asociaciones nacionales y extranjeras y se procedió a sortear el orden en que formarán en la procesión cívica".<sup>54</sup> Los diarios subrayaron su participación, especialmente la de las instituciones italianas de la Boca, afirmando anticipadamente como un hecho indiscutido, aquello que se procuraba provocar:

no porque abunde la población extranjera en aquella laboriosa y progresista sección de la Capital [...] el sentimiento nacional palpita menos [porque] los extranjeros, como los hijos del país, son todos unos, son argentinos, cuando se trata de rendir culto a la patria adoptiva, como lo han demostrado en la fiesta cívica de ayer. Los extranjeros, sobre todo los de la Boca, se han asociado con decisión y entusiasmo a nuestra fiesta patria [y] esta circunstancia [de establecer la supremacía de lo nacional en la manifestación pública] no es de las menos importantes de la gran demostración cívica del 9 de julio. Es un hecho trascendente y halagador [...] La vitalidad nacional, el sentimiento de la nacionalidad, cuya conservación íntegra nos hará grandes y fuertes ahora y en el porvenir [...] triunfan de toda influencia extraña dando vida vigorosa a una sola y nueva nación.

Y ponían de relieve el esperado influjo de esta manifestación frente a las influencias extrañas y disgregadoras.<sup>55</sup>

El clima de patriotismo influyó sobre las celebraciones patrias de los grupos extranjeros; se combinó —en el caso de los italianos— con las fuertes discusiones entre monárquicos y republicanos, sobre las distintas formas de la celebración, y ese año el 20 de setiembre se celebró con un programa reducido. Por otra parte, resulta revelador que, a diferencia de otros años, la comitiva de las sociedades saludó ese día al ministro de Italia llevando banderas italianas y argentinas, y realizó un alto ante la estatua de Lavalle donde se cantó el Himno Nacional Argentino que —señalaba la crónica de *La Prensa* de ese año— "fue escuchado con respeto y cabeza descubierta".

La procesión cívica de homenaje a Frías descubrió aun otra cara. Imbricada con los aspectos patrióticos y la exaltación de lo nacional, que dominaba la gran celebración del '89, aparece también la cuestión política. La disconformidad con el régimen de Juárez Celman maduraba hacia la constitución de un frente cívico-político de oposición, que enarbolaba la defensa de las virtudes cívicas avasalladas. Aunque todavía sin clara definición, la protesta política emergía en la realización de la procesión cívica: desde el aire de defensa de los verdaderos valores republicanos hasta los nombres de los organizadores, todo anunciaba la reunión del Jardín Florida. Los nombres de los socios del Club que ocuparon el puesto de comisarios en la procesión cívica, la "flor y nata de la juventud de la época", se repiten en el grupo de los jóvenes universitarios que el 24 de julio de 1889, en la Rotisería de Mercier, fundaron el Club Político.<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> *Ibidem*.

<sup>54</sup> *La Prensa*, 9 y 11 de julio de 1889. Allí se detalla: "Quedó resuelto que la columna formaría de la siguiente manera: el Asilo de Huérfanos, el carruaje con el general Frías rodeado por los niños del Colegio Lacordaire, el Club de Gimnasia y Esgrima con el Club Militar y el Centro Naval, y en enseguida las diferentes sociedades en el siguiente orden: Sociedad Tipográfica Bonaerense, Instituto Geográfico Argentino, Club Social Francés, Club Unión Argentina, Academia Literaria del Plata, Centro Porteño, Estrella del Plata, Centro Gallego, Club del Plata, Orfeón Argentino, Colegio de Escribanos, Reduci delle patrie Batalie, Helvecia, La France, Centro de Estudiantes, Enfants de Beranger, Centro Unión Normalista, Club Parroquia de la Concepción, parroquia de la Piedad, Unión Suiza, Unione e Benevolenza, Club Español, Club Oriental, Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, Juventud de Buenos Aires, Portuguesa de Socorros, Stella d'Italia, Stella Marina, Lago di Como, Patria e Lavoro, Círculo Porteño, Protectora de Inmigrantes Germánicos, Española de Beneficencia, Protectora de Inmigrantes Austro-húngaros, Filantrópica Suiza, Sociedad Quarnece, Club General San Martín. Cosmopolita de Protección Mutua, Centro Paraguayo, La Meridional, Sociedades de la Boca". Otras, se agregaron o mandaron luego sus adhesiones. Por el contrario algunas de las convocadas no figuraron en la crónica de los festejos como, por ejemplo, Unione e Benevolenza.

<sup>55</sup> *La Prensa*, 11 de julio de 1889.

<sup>56</sup> Tal, por ejemplo, Emilio Gouchon, Marcelo Torcuato de Alvear, J. Frías, Juan Martín de la Serna, J. Moreno, José María Drago, Félix Egusquiza, Rufino de Elizalde, Augusto Marcó del Pont, Felipe G. Senillosa, M. Molina, Ángel Gallardo, Alejandro Gorostiaga, Luis Mitre, Felipe de las Carreras y otros. También reaparecen Organizando la reunión preliminar de la juventud opositora del 22 de agosto y siguientes que culminaría en el encuentro del Jardín Florida el 1

Las crónicas de la procesión cívica señalaron que en su transcurso fueron invitados a incorporarse a ella, en forma ostensible, dos líderes de la oposición: Bernardo de Yrigoyen y, luego, el general Mitre que la observaba desde los balcones del Club del Progreso. Tampoco dejaron de señalar el "incidente desagradable" que estuvo a punto de estropear la procesión cuando "el conductor del carruaje presidencial pretendió interrumpir en su marcha a la columna en vez de detenerse" y "se oyeron entonces justísimas protestas, expresadas por todos en voz alta". Un clima de protesta política empezaba a enlazarse con la manifestación patriótica y abonaba el terreno de los próximos sucesos políticos.<sup>57</sup>

#### LA REACCIÓN DEL ESPÍRITU PÚBLICO: LA CONSTRUCCIÓN DE LA TRADICIÓN PATRIA

Crónicas y comentarios celebran el triunfo: toda la sociedad, bajo un mismo color, participó en la gran manifestación patriótica.<sup>58</sup> Esta tuvo, además, una "doble bondad: recordar el pasado y el presente, premiar a nuestros viejos y estimular a los jóvenes", mostrando así la posibilidad de revivir y acercar el pasado.<sup>59</sup> La apelación a los próceres parece ser la respuesta al complejo planteo del presente pues "despertar o contribuir a encender ese sentimiento en las generaciones que existen y que viven, es levantar la naturaleza humana a las concepciones y sentimientos de los deberes del ciudadano". Por ese camino, el sentimiento nacional se convierte en elemento constitutivo de la ciudadanía-nacionalidad, que es vista cada vez más como nacionalidad-ciudadanía.

La condición era encontrar las formas adecuadas para que estos héroes y epopeyas recreados se encarnasen en la sociedad. El problema radicaba, precisamente, en establecer qué ámbitos y a través de qué canales —en una sociedad que se rehacía día tras día— podían los recién llegados o los más jóvenes vincularse con el pasado argentino, al cual se remitían los rasgos de la identidad nacional.

La escuela cumplía un papel demasiado modesto, pues no alcanzaba a incorporar a la creciente población infantil. A la baja escolaridad se agregaba el hecho de que la historia se enseñaba únicamente en los grados superiores, que sólo cursaba una ínfima proporción de los escolares. El problema se agravaba aun más porque las escuelas de las colectividades extranjeras enseñaban sus historias patrias y no la argentina. Si bien existían otros canales de comunicación y transmisión, como los diarios, también es cierto que, en este terreno, se debía competir con muchos periódicos extranjeros.<sup>60</sup>

El control de la competencia abierta en torno de las fiestas patrias se volvía entonces especialmente importante. En ellas, adhesiones y mensajes se expresaban y transmitían en un lenguaje más simple y emotivo, que llegaba más directa y ampliamente, pero esta ventaja se volvía peligrosa cuando, en vez de los propios, se expresaban los de otras identidades nacionales.<sup>61</sup>

La apelación al pasado se completa con la conciencia de la necesidad de traducir lo nacional en prácticas cotidianas, en actitudes manifiestas en la sociedad, en enseñanzas y realizaciones aprehensibles para el gran público. No se trataba aún de encontrar una tradición histórica distinta a la ya elaborada para la nación,<sup>62</sup> sino de destacar rasgos, de seleccionar contenidos —a través de lo cual, no obstante, se generaba

---

de setiembre de 1889: Modesto Sánchez Viamonte, Manuel Augusto Montes de Oca, Tomás Le Bretón, Emilio Gouchon, Marcelo T. de Alvear, Ángel Gallardo, Rufino de Elizalde, Felipe Senillosa, M. Beccar Varela, Julio Moreno, Felipe Martínez de Hoz, Acosta, Alberto Alcobendas, Leonardo Pereira Iraola, Nicolás Anchorena y Anuro Gainza. Véase J. Alemandri, *Cincuentenario del Club Gimnasia y Esgrima...*, cit. y V. Sommi, *La Revolución del 90...*, cit.

<sup>57</sup> "La procesión por las calles en homenaje al General Frías [...] fue una fiesta en su honor, sin distinción de colores políticos [...] no tuvo el propósito de hacer una procesión cívica contra los abusos de la época, ni contra los gobernantes, ni mucho menos se pensó en organizar un club político [...] Pero, repito, indirectamente contribuyó a preparar el espíritu público para la gran campaña regeneradora que pronto habría de iniciarse". F. Parroetaveña, "La Unión Cívica", *Discursos*, 1889.

<sup>58</sup> *La Prensa*, 9 de julio de 1859.

<sup>59</sup> *El Diario*, 10 de julio de 1889.

<sup>60</sup> *La Prensa* y *La Nación*, según el Censo Municipal de 1887, tenían una tirada promedio de 18.000 ejemplares *La Patria Italiana* —escrita en italiano—, con 11.000 ejemplares, estaba entre los diarios de mayor tiraje y constituía una competencia importante. En relación con el público lector y con la difusión de diarios, revistas y libros, véase A. Prieto, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988.

<sup>61</sup> Véase M. Ozouf, *La fête révolutionnaire 1789-1799*, París, Gallimard, 1976, en especial el capítulo VIII, "les lendemains de la fête: fête et pédagogie"; también, M. Movellet, "Lo popular cuestionado", en *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, Ariel, 1985.

<sup>62</sup> J. L. Romero, "Mitre, un historiador frente al destino nacional", en *La experiencia argentina*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980.

una reelaboración de aquella— y de crear los ámbitos, los canales y las formas para que se encarnasen en la sociedad.<sup>63</sup>

Los principios nacionales existen, decía el Acuerdo del Consejo Nacional de Educación sobre las Fiestas Patrias de 1889, en "el espíritu que campea en nuestra legislación escolar que —agregaba como recomendación— debe ser constantemente consultada y aplicada por los encargados de dirigir la enseñanza de la juventud", con la intención de que no sean letra muerta y se corporicen en la sociedad. Este propósito, que implicó darle un lugar especial a la enseñanza de la historia patria y procuró despertar adhesiones a través de una práctica de lo nacional, supuso una compleja tarea: la construcción de escuelas y ámbitos históricos, como plazas o museos, la ritualización de las celebraciones escolares y la realización de manifestaciones patrióticas, la definición de los símbolos patrios y la creación de representaciones materiales y monumentos en los cuales apoyar esa reelaboración del pasado.

El presidente Juárez Celman explicó esto con claridad al fundamentar su proyecto de erección de un monumento a Mayo en octubre de 1887: es necesario consagrar en "fundaciones impercederas las tradiciones honrosas de la patria [porque] quedan en la tierra apenas unos cuantos testigos de aquella edad heroica". Sugería que con la desaparición de los últimos testigos se podía perder la relación con el pasado patrio, que si era extraño y desconocido para buena parte de la sociedad, extranjera y de reciente incorporación, amenazaba convertirse también en desconocido para los jóvenes hijos del país. El monumento a Mayo debía construirse antes de que

el último de ellos baje a la tumba sin contemplar, modeladas en las formas plásticas con que el arte hace visible la historia y da actualidad a las epopeyas lejanas, la gran gratitud del pueblo argentino [...] Los pueblos han menester de reliquias y de santuarios para conservar su tradición [...] El sentimiento de la patria tiene también sus templos y las imágenes de sus prohombres, como los monumentos que relatan sus victorias sirven de culto y de enseñanza a las generaciones que vienen y modelan el carácter nacional, sin el cual la grandeza, el poder y hasta la independencia y la libertad son conquistas efímeras.<sup>64</sup>

El afán constructor de esos años tiene el propósito de solucionar con urgencia un gran vacío, porque Buenos Aires apenas contaba con "templos" e "imágenes" para el culto a la patria: la Plaza de Mayo, cuya remodelación, luego de la demolición de la recova, dio lugar a una entusiasta celebración en 1884, y la vieja pirámide; el resto de los edificios antiguos remitía al pasado colonial. Solo algunas estatuas: la de San Martín ecuestre, inaugurada en 1862 y la de Belgrano, también a caballo, erigida en 1873 en la Plaza de Mayo; en la Catedral, el nuevo mausoleo con los restos de San Martín, instalados allí en 1880, completaba el conjunto de referentes históricos materiales con los que movilizar el entusiasmo patriótico popular.

No era demasiado para atraer a una población de orígenes tan heterogéneos que, por otra parte, no carecía de aglutinantes propios. La pujante colectividad italiana poseía su ámbito simbólico en la ciudad: en 1878 se había inaugurado a Mazzini en la Plaza Roma, sobre Paseo Colón.<sup>65</sup> Precisamente desde entonces las celebraciones de los italianos habían adquirido mayor relieve, al combinar los tradicionales festejos semipúblicos— como los banquetes y los bailes en los salones de las asociaciones— con una marcha o procesión cívica, con banderas italianas y bandas de música, entonando canciones patrias italianas, que finalizaban en un homenaje al pie de la estatua de Mazzini, en un espacio plenamente público. En el homenaje al héroe de la "nacionalidad" italiana, la nostalgia del viejo terruño se alternaba con un fuerte matiz nacional patriótico; invadía las calles y las plazas de Buenos Aires y colocaba a la celebración en una peligrosa dimensión simbólica y política.

El afán por la construcción de estatuas y monumentos se inicia en 1887, simultáneamente con el intento de vivificar las fiestas patrias. El 20 de junio, un decreto del Ejecutivo dispone los fondos para restaurar la histórica Casa de Tucumán;<sup>66</sup> en octubre, el presidente Juárez Celman envía al Senado un

---

<sup>63</sup> E Hobsbawm, "Mass-producing traditions: Europe, 1780-1914", en E. Hobsbawm y T. Ranger, *The invention of tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.

<sup>64</sup> Congreso de la Nación, Cámara de Senadores, 18 de octubre de 1887.

<sup>65</sup> Ley del 16 de marzo de 1877 de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires. Véase E. Santaella, *Escultura, Buenos Aires*, Buenos Aires, Talleres Muñoz Hermanos, 1972; M. C. del Magaz y M. B. Arévalo, *Historia de los monumentos y esculturas de Buenos Aires*, Buenos Aires, Municipalidad de Buenos Aires, 1985; J. L. y L. A. Romero (dir.), *Buenos Aires, Historia de cuatro siglos*, Buenos Aires, Abril 1980.

<sup>66</sup> *Registro Nacional*, 1887, p. 395.

proyecto para la construcción de un gran monumento conmemorativo de la Revolución de Mayo que se ubicaría en la nueva Plaza de Mayo.<sup>67</sup>

No obstante, el gran acontecimiento del año fue la inauguración casi simultánea de las estatuas del general Lavalle en Buenos Aires y del general Paz en Córdoba, celebradas por los diarios como el inicio de una nueva etapa en la que la conciencia pública del pueblo argentino podría honrar a sus hijos más esclarecidos.<sup>68</sup> La inauguración de la estatua de Lavalle dio lugar a una entusiasta manifestación cívico-patriótica que Sarmiento valoró como la prueba de un firme amor a la patria, aun entre aquellos argentinos que, como hijos de extranjeros, eran "reclamados" como suyos por algunos países europeos. La estatua de Lavalle, cuya inauguración el 18 de diciembre de 1887 coincidió con la sanción de nuevos planes "nacionales" para la escuela primaria, las escuelas normales y los colegios nacionales de la República,<sup>69</sup> se convirtió en un punto de referencia importante en la celebración de las fiestas patrias. Fue un hito del recorrido de la Procesión Cívica de 1889 y, quizá más significativo aún, del circuito que recorría la columna cívica de los italianos el 20 de setiembre de 1889; allí, enarbolando también banderas argentinas, cantaron el Himno Nacional.

A comienzos de 1888, mientras se proyectaba la realización del gran monumento a la Revolución de Mayo, la Intendencia de la ciudad estudiaba la apertura de la nueva Avenida, que significativamente se denominó de Mayo.<sup>70</sup> Ese año, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto presentado, entre otros, por Lucio V. Mansilla, Emilio Civit, Estanislao Zeballos y José María Ramos Mejía, para la construcción de un monumento al Ejército de los Andes en Mendoza.<sup>71</sup> Otra ley autorizó al Poder Ejecutivo a repatriar los restos de varios guerreros de la independencia, y otras dos leyes establecieron el emplazamiento de dos estatuas en San Juan a la memoria de Narciso Laprida y de Fray Justo Santa María de Oro, y la erección de una columna conmemorativa en el sitio donde había tenido lugar el combate de San Lorenzo.<sup>72</sup>

Al año siguiente, en ocasión del primer aniversario de la muerte de Sarmiento, un decreto presidencial estableció la realización de un monumento a su memoria que, sin embargo, sólo se inauguraría diez años después. También ese año, se declaró feriado el 4 de noviembre, en conmemoración del centenario del general Carlos María de Alvear.<sup>73</sup> Por la crisis, muchas otras iniciativas se postergaron o se olvidaron. Algunas habían sido proyectadas como construcciones grandiosas. En 1889, la Municipalidad de la Ciudad abrió un concurso para la realización de un Panteón Nacional en el cementerio de la Chacarita, "destinado a inhumar los restos de los próceres de nuestra independencia y de los hombres ilustres", que ocuparía una extensión no menor de 2.000 metros y se elevaría hasta una altura de 30 metros por lo menos. Se planeaba levantar un edificio de dimensiones nada modestas. Por su parte, el Concejo Deliberante se proponía tratar en 1889 el proyecto de construcción de un gran Arco de Triunfo en memoria de la batalla de Caseros, en el Parque Tres de Febrero, que también tendría notables dimensiones.<sup>74</sup>

En 1889, año de la "reacción del espíritu público", la Municipalidad tomó otras dos determinaciones significativas, que revelan la decisión de "poner al día" el pasado de la ciudad. La primera fue iniciar un relevamiento con el propósito de "mantener el recuerdo de los acontecimientos notables de la historia patria, facilitando su conocimiento". Se designó a don Vicente Fidel López para que indicara la ubicación de

las casas donde hayan nacido, vivido o muerto la persona de mayor figuración de nuestra historia, lo mismo que los sitios donde hayan tenido lugar luchas de notoria importancia [e] indique una inscripción breve que haga conocer las personas o los hechos que dan nombre a todas las calles de la ciudad con el objeto de colocar en la primera cuadra de ésta una placa que la contenga.<sup>75</sup>

---

<sup>67</sup> Ley 2206 del 28 de octubre de 1887. Se constituyó una comisión encargada de impulsar y supervisar la realización del proyecto, integrada por el general Mitre, el general Mansilla, los doctores Quintana, Cárcano, Olmedo, Del Valle, Zorrilla, Pellegrini y Derqui, con Eduardo Wilde como presidente y Sarmiento, como vicepresidente.

<sup>68</sup> *La Prensa*, 18 de diciembre de 1887.

<sup>69</sup> Los de la escuela primaria, en diciembre de 1887; los otros, en enero de 1888. Decreto 16.609. *Registro Nacional*, 1887, p. 377.

<sup>70</sup> *La Prensa*, 18 y 19 de abril de 1888.

<sup>71</sup> Congreso de la Nación, Cámara de Diputados, 4 de julio de 1888. *Registro Nacional*, Ley 2270 del 16 de julio de 1888. Por esta ley se destinaron 100.000 pesos para la construcción del monumento.

<sup>72</sup> *Registro Nacional*, ley 2741 del 17 de julio, Ley 2291 del 8 de agosto de 1888 y Ley 2503 de agosto de 1888.

<sup>73</sup> *Registro Nacional*, decreto 18.504, p. 463.

<sup>74</sup> *La Prensa*, 21 de julio de 1889.

<sup>75</sup> *La Prensa*, 14 de mayo de 1889. Según el diario, una idea semejante había propuesto el ex intendente Alvear, con la ventajosa diferencia de que se proponía comprar las casas históricas y convenirlas en bibliotecas públicas o algo



La otra fue la creación, por un decreto municipal del 24 de mayo de 1889, del Museo Histórico Nacional. La fundamentación del decreto trasluce la intención de construir una tradición; se trata de crear, a partir de un acervo escaso, un importante instrumento de transmisión y difusión de la historia nacional:

considerando que el mantenimiento de las tradiciones de la Revolución de Mayo y de la guerra de la Independencia es de trascendental interés nacional y que concurriendo a ese fin los monumentos y otros objetos que pertenecen a aquella época, deben ser respetados y conservados, siendo necesario, para obtener tales resultados, que los objetos mencionados se concentren, coloquen y guarden convenientemente en un museo nacional, y que no existiendo en poder de las autoridades más que limitado número de ellos, estando algunos en poder de particulares y encontrándose dispersos en todo el territorio nacional.<sup>76</sup>

A partir de la intención de reunir los objetos en un espacio nuevo y específico, dedicado a dar consistencia material al pasado, el valor de estos cambia, adquiriendo cualidad de históricos. Al ofrecer al Consejo Nacional de Educación horarios especiales para los escolares, el director Carranza explicaba que la urgencia en abrir el Museo era debida a la necesidad de "inculcar a los niños el amor a nuestros próceres y el conocimiento del pasado".<sup>77</sup>

Otro aspecto fundamental del armado de la tradición se refirió a los símbolos patrios. Fue necesario definirlos con claridad y sancionar un conjunto de medidas legales que aseguraran su imposición a la sociedad. En 1884, un decreto del presidente Roca reglamentó el uso de la bandera nacional, diferenciando el uso oficial y el de los particulares. A la vez, se establecía la prohibición de enarbolar otras banderas extranjeras en tierra argentina, y si bien en las fiestas públicas, para el ornato de las fachadas, podrían usarse indistintamente los colores de todas las banderas, "la argentina ocupará siempre el centro".<sup>78</sup>

No obstante, estaba muy arraigada en la población extranjera la costumbre de izar, por muy variados motivos, la bandera de su país de origen. En el pasado —según Sarmiento— esto había servido a los pulperos como un seguro de extraterritorialidad frente a la violencia local. En tiempos más recientes, se temía que la extrema liberalidad en el uso de banderas extranjeras podía alimentar las pretensiones de extraterritorialidad de algunos países europeos. La profusión de banderas extranjeras en las celebraciones era un termómetro de la adhesión de vastos sectores de la población a sus viejas patrias; a la vez, por contraste, marcaba los límites de la adhesión a esta patria. Las banderas fueron, sin duda, uno de los elementos fundamentales del combate simbólico que se dirimió en estos años.

Otras disposiciones, como las recogidas en la *Reglamentación para los cónsules argentinos* de 1888, buscaban definir con precisión el diseño de los símbolos nacionales, y distinguir el uso oficial del privado. La diferenciación buscada permitiría identificar con más fuerza la enseña con el Estado nacional, y resaltar su posición dominante sobre las de los particulares u otros grupos nacionales y, en el caso del Servicio Exterior, dar una imagen más nítida de la Nación.<sup>79</sup>

Las indicaciones sobre color y diseño son extremadamente detalladas, con el fin de establecer una sola forma posible. Hasta entonces, había predominado una gran diversidad, tal como lo caracterizó Estanislao Zeballos:

Los atributos nacionales corren de tal manera alterados por eliminación de caracteres o por adiciones y variantes arbitrarias y a las veces ridículas que aun las personas instruidas se preguntan a menudo ¿cuál es el

---

semejante, pues en caso contrario "es exponerse a que esas casas a la vez que ostentan esa placa significativa sirvan de local a un fondín o cualquier otro negocio parecido"; sugería que el proyecto municipal se completara de esa forma.

<sup>76</sup> La comisión organizadora está integrada por Bartolomé Mitre, Julio A. Roca, Andrés Lamas, Ramón J. Cárcano, Estanislao Zeballos, Manuel Mantilla y el coronel Garmendia, y como director se nombra a Adolfo P. Carranza. *La Prensa*, 24 de mayo de 1889.

<sup>77</sup> *El Monitor*, tomo X, p. 540-541.

<sup>78</sup> Otro decreto penó el uso indebido de banderas con "una multa de ocho pesos por cada contravención o en su defecto [los infractores] sufrirán cuatro días de arresto". *Registro Nacional*, decreto 3616 del 25 de abril de 1884, y 1830, del 27 de agosto de 1884. La prohibición de izar banderas extranjeras repetía lo establecido por el presidente Mitre, quien luego de una ruidosa pelea entre dos grupos de extranjeros, reglamentó el uso de banderas extranjeras.

<sup>79</sup> La circular del 5 de mayo de 1888 reglamenta por primera vez formas, medidas y colores uniformes para el diseño de la bandera y el escudo nacional, y la del 16 de marzo de 1886 dispone la exclusividad de su uso para el ámbito oficial, prohibiendo su empleo en la correspondencia particular, *Servicio Exterior, reglamento para los cónsules argentinos*, 1888, pp. 37, 38 y 39.

verdadero escudo nacional? Las administraciones públicas han abandonado los emblemas sagrados de la Patria a la fantasía de los maestros, dibujantes, arquitectos, albañiles, litógrafos, fabricantes, constructores de buques y toda clase de obras, a menudo extranjeros, que intervienen por regla general en los trabajos en que la bandera y las armas de la República son divisa característica.<sup>80</sup>

Precisamente en 1889, en respuesta al movimiento de la "reacción del espíritu público", cuando en todas las publicaciones aparece una uniformidad inusitada, resalta esta intención de definición exacta: en *El Monitor* y en diarios y revistas se reproduce un escudo que corresponde a una misma matriz. La exactitud del diseño es tal que parece como si una voz oficial, no escrita, hubiera hecho circular la forma precisa que el emblema debía asumir. El diseño del escudo nacional que encabeza las publicaciones en 1889, es el que perdura hasta nuestros días, y se corresponde en un todo con el establecido por un decreto de 1907, atribuido a Estanislao Zeballos.<sup>81</sup>

También en 1889, en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires se discutieron y aprobaron dos proyectos de Rafael Hernández. Uno hacía obligatoria la enseñanza y canto del Himno Nacional en todas las escuelas de la provincia, incluidas las particulares; el otro obligaba a los particulares, tanto nativos como extranjeros, a izar la bandera en los días de fiesta nacional, y disponía una multa de 100 pesos a los infractores. Ante la reticencia de algunos legisladores al segundo proyecto, Hernández sostiene que se trata de una "imposición" semejante a la obligación de cantar el Himno Nacional; una señal, para los alumnos, de que los extranjeros

acatan la solemnidad de nuestros grandes hechos [...] En nuestro país hay libertad para profesar todos los cultos [...] pero no es permitido profesar todos los cultos patrióticos; es para lo único que no es posible que haya libertad, porque se compromete nuestra vida propia.

La necesidad de la imposición de los símbolos —argumenta Hernández— surge de la amenaza de disgregación, porque en este país donde

la invasión del elemento extranjero nos confunde, nos arrastra, nos disuelve el sentimiento nacional [...] es menester que los poderes públicos hagan los esfuerzos posibles a defender el sentimiento patrio porque [...] es lo único que sostiene la nacionalidad [...] es necesario que lo inculquen por todos los medios posibles, no solo en los niños sino hasta en los hombres.<sup>82</sup>

Las sucesivas disposiciones reglamentan en realidad principios de la ley nacional del 30 de setiembre de 1878, que buscan instrumentar formas de obligación e imposición para establecer un definido predominio nacional.

La "reacción del espíritu público" de 1889 creó un clima patriótico que se acentuó en los años siguientes; se percibía en el tono patriótico de los diarios o en los discursos en el Congreso, por ejemplo en 1890 en relación con la nacionalización de los extranjeros. "Los pueblos tienen su patriotismo, como tienen su religión" —decía *La Prensa*, el 25 de mayo de 1890, en una nota editorial titulada "El Culto de la patria"— y explicaba cómo ese culto del pasado era un aglutinante fundamental para la nación, pues "el vínculo más estrecho de las nacionalidades nace de este culto del pasado, representado por hechos gloriosos, por grandes abnegaciones y por heroicas personalidades".

#### **SAN MARTIN Y LA REPÚBLICA ENCABEZAN EL GRAN DESFILE PATRIÓTICO**

En 1890, se decidió dar nuevamente un brillo especial a las fiestas patrias. En mayo se organizaron homenajes para otra reliquia viviente, el trompa del ejército de los Andes, Julián Ponce. El Club Gimnasia y

---

<sup>80</sup> E. S. Zeballos. *El escudo y los colores nacionales*, Buenos Aires, 1900, p. 7. Otros trabajos están centrados en la etapa posrevolucionaria de creación de los símbolos. Véase D. Corvalán Mendilaharsu, "Los símbolos patrios", en Ricardo Levene (dir.), *Historia de la Nación Argentina*, vol. 6, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, El Ateneo, 1962.

<sup>81</sup> En el Acuerdo de Ministros del 24 de mayo de 1907 se estableció un diseño preciso de la bandera y el escudo nacional, así como la obligatoriedad de respetar la uniformidad y fidelidad en su reproducción. Entre quienes refrendan el decreto se encuentra el ministro Estanislao Zeballos, cuya presencia sin duda no es casual. *Registro Nacional*, decreto 296, 1907.

<sup>82</sup> Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, Cámara de Senadores, 2 de julio de 1889.

Esgrima y la Municipalidad solicitaron al vecindario el embanderamiento, seguros de que "una vez más cubrirán la ciudad entera los colores celeste y blanco del pabellón nacional".<sup>83</sup>

Los festejos del 9 de julio deberían ser más espectaculares. Una comisión integrada por Benjamín Zorrilla —presidente del Consejo Nacional de Educación—, con la que colaboraba el Club del Progreso, resolvió realizar después de los actos oficiales —el *Te Deum* y el desfile militar— una grandiosa apoteosis del general San Martín en el teatro de la Ópera. Se prefirió un lugar cerrado, aunque se solicitó especialmente el embanderamiento de la ciudad y se dispuso que las bandas de los cuerpos de la guarnición tocaran en las plazas para animar el clima de festejo. Fueron "invitados especiales" a la celebración, además de las autoridades nacionales y municipales, los guerreros de la independencia —los generales Frías y Zárrega, y el trompa Ponce— y "los escritores de la Historia Nacional".<sup>84</sup> Los historiadores y los guerreros de la Independencia fueron instalados juntos, en un palco, reconociendo con rara lucidez la doble autoría del pasado que se conmemoraba. Por su parte, la Inspección Técnica del Consejo Nacional de Educación, "cumpliendo órdenes superiores dirigió una circular a los directores de las escuelas más céntricas [...] para que invitasen a sus alumnos a asociarse a la fiesta patriótica".<sup>85</sup>

Los diarios destacaron las celebraciones del día 9, realizadas en distintos barrios de la ciudad y especialmente las de la Boca y Barracas. Parecía reproducirse el esfuerzo del año anterior: en un momento bastante conflictivo se acentuaba la intención de reiterar las manifestaciones de patriotismo. Por una parte, mientras se consolidaba una oposición política al gobierno, tomaba cada vez más vigor el movimiento de los extranjeros que pretendían el otorgamiento de los derechos políticos sin naturalización.<sup>86</sup> A la vez, empezaban a deliniarse nuevos problemas. La cuestión social emergía con nitidez, tanto en las huelgas de los últimos años como en los inquietantes festejos y jornadas de lucha que se iniciaron con la celebración del Primero de Mayo de 1890. También se iniciaba una política de control de los inmigrantes peligrosos.<sup>87</sup>

La situación, lejos de aclararse, se complicó más aún luego del estallido de la Revolución, cuando emergieron nuevos actores políticos. Entre ellos, desde fines de 1890 cobró fuerza el Centro Político Extranjero, que creció significativamente en los años siguientes, constituyendo innumerables filiales en los pueblos del interior. Por otro lado, la celebración del Primero de Mayo complicó la disputa simbólica: en 1891, los preparativos originaron control y represión policial: disolución de reuniones preparatorias, prohibición de la reunión central, dispersión de la manifestación en Plaza de Mayo, y detención de manifestantes.

Al año siguiente, nuevamente se manifestó el propósito de que los festejos de mayo y julio resultaran particularmente brillantes. Una comisión formada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, el Club Gimnasia y Esgrima, y el Consejo Nacional de Educación solicitó contribuciones a la Bolsa y al Jockey Club e inició una suscripción pública.<sup>88</sup> En el ambicioso proyecto se buscó comprometer a la ciudadanía. Así, se nombraron comisiones parroquiales que recomendaban a los vecinos las formas adecuadas para la celebración. Mientras la de Belgrano invitaba a todo el vecindario a embanderar sus casas y a concurrir a los festejos del 25 de mayo, la de La Concepción pedía a los suyos que "el 25 de mayo, a las 8 p. m., en todas las casas se toque y cante el Himno Nacional". Las exteriorizaciones patrióticas de la población se habían vuelto decisivas: el embanderamiento de la ciudad debía durar en esta ocasión tres días; la Municipalidad "incitábales" a participar "todos los argentinos [...] deben producir actos que importen una manifestación en homenaje a los que nos legaron la Patria, la libertad y la Independencia".<sup>89</sup>

Ese año, el Consejo Nacional de Educación reglamentó cuidadosamente la celebración en las escuelas, estableciendo que los escolares y sus maestros, manifestaran en las plazas y paseos públicos de la ciudad. Los diarios describieron innumerables festejos en los barrios y variados actos de homenaje realizados por distintas sociedades, públicas y privadas, nativas y extranjeras.

El programa de los festejos de mayo fue nutrido y espectacular: el 24, bendición de los pabellones de los batallones escolares y entrega de una placa que se colocaría en la Pirámide de Mayo, a la memoria de Felipe Pereira de Lucena y Manuel Artigas, dos héroes desempolvados por la iniciativa de un conjunto de

<sup>83</sup> *La Prensa*, 23 de mayo de 1890.

<sup>84</sup> *La Prensa*, 5 de julio de 1890.

<sup>85</sup> *La Prensa*, 6 de julio de 1890.

<sup>86</sup> *La Prensa*, 24, 25 y 30 de mayo de 1890.

<sup>87</sup> M. R. Ostuni, "Inmigración política italiana y movimiento obrera argentino", en F. Devoto y G. Rosoli (comps.), *La inmigración italiana en la Argentina...*, cit.

<sup>88</sup> *La Prensa*, 4 de abril de 1891.

<sup>89</sup> Municipalidad de Buenos Aires, *Al Pueblo de la Ciudad*, 10 de mayo de 1891. Lo firman Fermín Rodríguez, Juan Coronado y José S. Arévalo; reproducido en *El monitor*, tomo X, pp. 1062-1063.

más de 50 caracteradísimos vecinos que encabezaban Bernardo de Yrigoyen, Bartolomé Mitre y Julio Argentino Roca, y a los que se dedicaban los festejos este año;<sup>90</sup> por la noche, una procesión de antorchas recorrería Plaza Independencia, Plaza de Mayo, Plaza San Martín y Plaza Lavalle. El día 25, luego del *Te Deum* y del desfile militar, se realizó un espectacular desfile patriótico: lo encabezaba un carro triunfal que llevaba un busto de San Martín, tirado por ocho caballos con palafreneros negros, y La Libertad representada por una niña de blanco flanqueada con cuatro granaderos; tras él marchaba el batallón Maipo —los niños del asilo de Huérfanos—, los batallones infantiles de las escuelas comunas, y un batallón de los guerreros del Paraguay y el Brasil. El segundo carro llevaba a La República y a las catorce provincias, representadas, también, por niñas; detrás, marchaba la comisión del Club de Gimnasia y Esgrima y otras sociedades nacionales y extranjeras en larga comitiva. El desfile resultó espectacular. Los guerreros del Paraguay, las reliquias vivientes de ese año, fueron fotografiados junto al general Mitre en el Club Gimnasia y Esgrima.<sup>91</sup> El clima patriótico se prolongó luego con la repatriación de los restos de guerreros de la Independencia.<sup>92</sup>

Mientras tanto, en otros festejos parecía que se perdía parte del entusiasmo. Los de los italianos en 1890, "se han resentido un tanto [...] de falta de animación verdaderamente italiana que sobraba en la de años anteriores [...] Se vieron reunidas 20 asociaciones de residentes italianos en la plaza Lorea donde en años anteriores se reunían no menos de 50".<sup>93</sup> También en 1891 y 1892 los festejos fueron apagados, en parte por los conflictos cada vez mayores entre las diferentes asociaciones de italianos.

En 1891, continuaron las conmemoraciones históricas; en setiembre, el centenario del nacimiento del general Paz dio lugar a un acto patriótico y en Mendoza hubo un arrebato de patriotismo debido a la desaparición de unas banderas del Ejército de los Andes, de la que se responsabilizó a la colectividad española. En octubre, en el Club Gimnasia y Esgrima se realizó una reunión para fundar una asociación de ex combatientes del Paraguay, y en diciembre, resurgió la idea de levantar un Panteón Nacional a los héroes de la patria en la Recoleta.<sup>94</sup>

Las fiestas patrióticas habían cobrado gran importancia y definido un perfil singular. Las instituciones más caracterizadas de la sociedad, como el Consejo Nacional de Educación, el Club Gimnasia y Esgrima, el Jockey Club y la Bolsa de Comercio asumían como deber cívico la responsabilidad de otorgarles el mayor brillo posible. Además, prácticamente todas las instituciones representativas, sociedades culturales, vecinales o de colectividades extranjeras se sentían obligadas a pronunciarse "patrióticamente" en esas fechas. Los actos se multiplicaban por toda la ciudad, acompañados de variadas actividades complementarias de homenaje, como conciertos y conferencias. Esta tendencia se mantuvo en los años siguientes, mostrando que la "reacción del espíritu público" de 1889 había instalado un nuevo tono patriótico<sup>95</sup> en las celebraciones y esencialmente una nueva actitud militante de la ciudadanía hacia las manifestaciones públicas nacionales. Estos y otros cambios —los "programas nacionales" en las escuelas o las reglamentaciones sobre naturalización para los empleos públicos— tendían a establecer una hegemonía "nacional" en la sociedad que, en esos años, casi con dramatismo, se había sentido amenazada.

#### LA TRADICIÓN PATRIA EN LAS ESCUELAS

A partir de 1886 se desarrolla en el Consejo Nacional de Educación una febril actividad de organización interna para armar el sistema de escuelas primarias comunes, y simultáneamente se emprende

---

<sup>90</sup> El pedido de homenaje a estos dos héroes recordaba que la colocación de una placa en su memoria había sido dispuesta por una resolución del Cabildo del 31 de julio de 1811, reiterada en 1812 y aún no cumplida.

<sup>91</sup> *La Prensa*, 10 de julio de 1891.

<sup>92</sup> El 16 de julio, la llegada de los guerreros de la independencia repatriados —generales Rodríguez, Olazábal, Galván y Quesada— dio lugar a nuevos actos conmemorativos: solemne recepción con salvas y desfiles, discursos y ofrendas florales, en la que también participó oficialmente el Consejo Nacional de Educación.

<sup>93</sup> *La Prensa*, 21 de setiembre de 1890. Por entonces, se agudizaron las diferencias entre republicanos y monárquicos. Algunos republicanos planteaban que, en realidad, Garibaldi había hecho más por la monarquía que por la república. En 1891 protestaron públicamente contra la organización de los festejos e inauguraron una "Caja de resistencia". Al año siguiente, tanto los conflictos como el mal tiempo hicieron suspender las celebraciones. *La Prensa*, 14 de setiembre de 1891 y 29 de setiembre de 1892.

<sup>94</sup> *La Prensa*, 9, 10, 14, 15, 17 y 19 de setiembre y 16 de diciembre de 1891.

<sup>95</sup> El tono patriótico se vio enriquecido en su liturgia y ritualidad con recientes influencias parisinas y también con viejas formas caídas en desuso, a menudo coincidentes con la nueva moda; por ejemplo, el gorro frigio que lucieron las niñas en el *Te Deum* en la Catedral el 9 de julio de 1888. Véase *La Nación*, 11 de julio de 1888; y T. Halperin Donghi, *Revolución y guerra...*, cit.

una difícil campaña para lograr el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, en un doble movimiento de atracción y coerción. A la vez, en una marcada inflexión, el Consejo se orientó hacia "una educación [...] esencialmente nacional" cuyos nuevos planes de estudio se regirían por el "pensamiento capital" de "una educación que labra pacientemente el cimiento de nuestra nacionalidad".<sup>96</sup> En las escuelas se descubrió uno de los instrumentos más importantes para la construcción de la nacionalidad, por la formación de hábitos y la transmisión de contenidos y valores, y también por ser un ámbito privilegiado para la creación de adhesiones emocionales a la patria.

En mayo de 1889, un acuerdo del Consejo Nacional de Educación estableció la celebración de las fiestas patrias en las escuelas: "los intereses bien entendidos de todo el país imperiosamente requieren elevar el sentimiento patrio, que da cohesión a los elementos constitutivos de la nacionalidad [...] No se concibe la existencia de un pueblo como entidad moral y política sin [...] la admiración por los grandes hechos de su historia".

El momento más adecuado es el de la niñez; porque "si desde la temprana edad no se trata de inculcar y grabar en el alma del niño estas ideas y sentimientos no es posible suponer que ellos adquieran en el ciudadano la firmeza e intensidad necesarias".<sup>97</sup>

El Acuerdo del Consejo dispuso que, del 21 al 25 de mayo y del 5 al 9 de julio, en las escuelas públicas nacionales se suspendieran las actividades habituales y se destinaron a lecturas, recitaciones y cantos patrióticos, relacionados con la Revolución de Mayo y la declaración de la Independencia. Los niños de tercero a sexto grado escribirían composiciones sobre temas patrióticos. El Acuerdo de mayo de 1889 establecía esta obligatoriedad también para las escuelas particulares, como lo hizo en julio del mismo año una ley de la provincia de Buenos Aires, en razón de que había una "multitud de escuelas particulares en la provincia, dirigidas por maestros extranjeros, indiferentes".<sup>98</sup> El Consejo Nacional de Educación, por su parte, puso un plazo perentorio para revalidar los títulos docentes extranjeros.<sup>99</sup> Estas medidas, y especialmente la organización del cuerpo de inspectores nacionales y técnicos, estaban destinadas a lograr un control sobre las actividades educativas de los grupos extranjeros y eran, en definitiva, un paso decisivo en el logro de una hegemonía nacional en el campo educativo.

El Acuerdo de 1889, "de conformidad con las instrucciones superiores", dispuso la participación de los batallones escolares en los actos centrales en la Plaza de Mayo mientras "autorizaba" a los Consejos de Distrito a realizar en las escuelas "fiestas y conferencias en las que domine el espíritu y sentimiento patriótico que el recuerdo de los acontecimientos de aquellos días debe despertar en todo corazón argentino", dejando un margen bastante amplio a la iniciativa de directores y Consejos. El cuidado con que el Consejo Nacional debía seguir a través de los inspectores el cumplimiento de estas medidas y la necesidad de reiterar las indicaciones revela el peso de la inercia, que sólo habría de ser vencida a través de una cuidadosa labor de larga duración.<sup>100</sup>

Estas dificultades hicieron necesario —a juicio del inspector técnico de Vedia— afirmar la generalidad de la obligación para todos los niños y docentes, y precisar los elementos esenciales al acto. Así lo expresa una circular del 13 de mayo de 1890 enviada a las escuelas:

A fin de despertar en ellos el sentimiento nacional se ha dispuesto que se celebren por las escuelas en la forma que paso a detallar: *todos* los niños debían concurrir a las escuelas los días 24 y 25 de mayo a las doce del día ostentando los colores de la bandera nacional o un pequeño escudo con las armas de la República; el 24 se cantarían en *todas* las escuelas y por *todos* los niños el Himno Nacional; los maestros explicarían a los niños los acontecimientos de 1810; el día 25, nuevamente, se cantarían el Himno Nacional y se tratarían temas históricos en composiciones orales y escritas.<sup>101</sup>

Disponía, además, el vuelco de la escuela hacia la comunidad. Los niños protagonizarían actos patrióticos no solo en la Plaza de Mayo, sino en cada una de las plazas de los distintos barrios de la ciudad más cercana a las escuelas. En ellas, maestros y alumnos, luego de las ceremonias escolares y enarbolando la bandera, debían cantar el Himno Nacional. Esta multiplicación de los actos patrióticos de las escuelas coincide —como si resultaran de una misma decisión— con la proliferación de homenajes realizados por las

<sup>96</sup> "Nuestra Palabra" (Redacción), *El Monitor*, VI, pp. 331-334.

<sup>97</sup> *El Monitor*, tomo VIII, p. 819.

<sup>98</sup> *Legislatura de la Provincia de Buenos Aires*, Cámara de Senadores, 2 de julio de 1889.

<sup>99</sup> coincide con el establecimiento de la exigencia de la naturalización del extranjero para obtener jubilaciones y pensiones en 1887 y desempeñar cargos en la administración pública, Correos, etcétera.

<sup>100</sup> *El Monitor*, tomo VIII, p. 1047.

<sup>101</sup> *El Monitor*, tomo X, pp. 44-46.

asociaciones particulares, más variadas ese año y el siguiente, cuando San Martín y la República encabezaron el gran desfile.

Otro aspecto fundamental hacia el cual se dirigió la preocupación del Consejo Nacional fue el de la enseñanza de la historia. Era "conveniente, hacer revivir en el corazón de la juventud el recuerdo de los días de gloria para la patria, formando para ello programas especiales en los cuales se preste la atención más señalada a la historia nacional". Para ello se hacía necesario que "los maestros pongan el mayor empeño en hallar la forma más sencilla y clara para suministrarlos esos conocimientos", y se estaba "dispuesto a premiar al director de aquellos establecimientos [...] que se distinguiesen en la enseñanza de esa asignatura".<sup>102</sup> Desde entonces; la enseñanza de la historia patria adquiere una nueva importancia y *El Monitor*, en cuyas páginas había estado completamente ausente a lo largo de casi diez años, comienza a publicar artículos sobre temas históricos, discursos y clases ejemplares, recomendaciones didácticas, sugerencias, etcétera.

Por otra parte, dado que la generalidad de los escolares eran hijos de extranjeros, era decisiva la actitud del maestro. Decía Honorio Leguizamón —director de la Escuela Normal de Profesores de Buenos Aires— que el escolar: "vendrá, en una palabra, con la cabeza, con el corazón y hasta con el estómago italiano", en consecuencia, se debía aprovechar cualquier ocasión en la escuela

con tal que ella pueda servir para despertar en el alumno este sentimiento [...] que se llama patriotismo [...] En la República Argentina más que en ningún otro país de la tierra la educación pública debe tener un propósito nacional [...] De aquí, la necesidad de que la escuela sea eminentemente argentina para el escolar argentino; maestros, libros, mapas e ilustraciones morales, mobiliario, útiles, todo debe estar unguado con el óleo sagrado de la nacionalidad para neutralizar esa atmósfera extranjera que el niño ha respirado durante sus primeros años exclusivamente y que continúa aún respirando cada día antes de ir y al retirarse de la escuela.<sup>103</sup>

Pero sólo se trataba del comienzo, como en 1890 decía *El Monitor* a "varios órganos de la prensa de la Capital" que hace poco podían "educación nacional [...] sin que ninguno de ellos nos diese un programa de esa enseñanza, ni se apercibiese de que lodo está por hacerse a ese respecto".<sup>104</sup> Era la etapa inicial de un rumbo de acción de la escuela y de una preocupación por la formación de la nacionalidad que tendrá una larga existencia en la sociedad argentina, pero cuya emergencia se manifiesta muy claramente en esos últimos años de la década de 1880. Surgió cuando, desde diversos sectores de la élite, y por la confluencia de distintos problemas, se percibió con claridad que el proceso social y cultural no podía ser abandonado a su movimiento espontáneo, tanto por las fuertes dudas que suscitaba el futuro de una sociedad en plena transformación, como por la situación potencialmente difícil a que podía verse enfrentada la soberanía de la nación. Para solucionar la vulnerabilidad de la Argentina —un país aún bastante débil, y abierto a una afluencia inmigratoria de la que dependía su crecimiento— se consideró decisivo impulsar la formación de una nacionalidad no sólo como factor aglutinante para la cohesión social, sino como un instrumento de afirmación de la nación y su soberanía, pues las pretensiones extremas se volverían peligrosas sólo en la medida en que encontrarán aquí aliento para la formación de "otra" nacionalidad. Desde entonces, se inventaron y desarrollaron prácticas, símbolos y contenidos, y se valorizaron las posibilidades del pasado como elemento aglutinador del presente. Se desarrolló una acción constante y regular sobre la sociedad a través de distintas instituciones —principalmente estatales— destinada a construir, alimentar y conservar la nacionalidad argentina, que tendrá dilatada vida. Aun cuando las prácticas varíen y especialmente las formulaciones teóricas posteriores reelaboren y modifiquen sus contenidos y significados, puede reconocerse la continuidad de un movimiento iniciado en estos años y en esta coyuntura singular.

---

<sup>102</sup> *Ibidem*.

<sup>103</sup> "Educación Patriótica", *La Prensa*, 15 de mayo de 1893.

<sup>104</sup> *El Monitor*, tomo X, p. 975.